

DE LA HIDALGUÍA UNIVERSAL A LOS CONDES METALÚRGICOS, EN VIZCAYA¹

FROM THE GENERAL NOBILITY TO THE “METALLURGICAL COUNTS” IN BISCAY

María Jesús Cava Mesa
Catedrática Emérita, Universidad de Deusto

RESUMEN

Sintetizando lo investigado sobre el concepto de hidalguía universal en Vizcaya, por tratarse de una peculiaridad en el ordenamiento jurídico, estructura social y proyección identitaria del País Vasco desde la Edad Media, la línea de trabajo de este artículo resume la evolución que a lo largo de la Edad Moderna -y en especial durante el siglo XVIII- lograron destacados personajes vinculados a la gestión administrativa, militar y económica en España y Latinoamérica con la Monarquía Borbónica. Se evalúa también el caso de los calificados por Miguel de Unamuno “Condes metalúrgicos”, cuyos títulos nobiliarios fueron la recompensa del gobierno de Alfonso XIII, ante de la acción emprendedora que determinados personalidades de la Modernización impulsaron en territorio vizcaíno. Las concreciones sobre algunos de estos títulos son representativos -aunque no exhaustivos- de familias y personalidades relevantes de la estructura socio-política y económica de la Restauración española.

¹ Este texto es el correspondiente a la Lección Inaugural del Curso Académico 2017-2018 de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, pronunciada por la autora.

María Jesús Cava Mesa

PALABRAS CLAVE

Identidad cultural, nobleza, controversias historiográficas, País Vasco, Vizcaya, títulos aristocráticos, Modernización, meritocracia, élites industriales, personalidades prominentes.

ABSTRACT

Summarizing the historiographic status about the concept of the general nobility in Biscay and according with the peculiarities of the law, social-political structure and specific identity of the Basque Country, this article assesses the diverse interpretations from the Middle Age to the Contemporary times about the topic. The emphasis issued along the XVIII century to the role of some elites describes the outstanding profile and activity developed by Basque people in fields such as General Administration, Army, Economy and so forth. The analysis refers, as well, to the so called “metallurgic Counts”. This epithet invented by the philosopher Miguel de Unamuno, points out the role of some entrepreneurs of Biscay who promoted the Modernization. The meritocracy of those prominent personalities was rewarded with nobility titles by the Monarchy of Alfonso XIII. Some of those aristocratic families were main actors of the splendour of Biscay from the XIX Century.

KEY WORDS

Cultural identity, nobility, historiographic controversies, Basque Country, Biscay, aristocratic titles, Modernization, meritocracy, industrial elites, prominent personalities.

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Considero de obligado cumplimiento manifestar al inicio de este artículo, que la invitación cursada para impartir una *lectio brevis* con la que tuve el honor de dar comienzo el curso 2017-2018 de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, supuso un honor y una satisfacción extraordinaria. Más aún, por disertar en la incomparable Torre de los Lujanes del Madrid de los Austrias, que condensa tantas resonancias históricas. Conste por ello mi agradecimiento más sincero.

De la Hidalguía universal a los condes metalúrgicos, en Vizcaya

Recordé a medida que fui tejiendo este texto que el Papa Benedicto XVI expresó en un discurso de 2006, en Ratisbona, algo que los historiadores hemos debatido de manera bizantina en incontables ocasiones. Desde su sencilla contundencia, el Pontífice expuso: “Sólo el tipo de certeza que deriva de la sinergia entre matemática y método empírico puede considerarse científica. Todo lo que pretenda ser ciencia ha de atenerse a este criterio. También las ciencias humanas, como la historia, la psicología, la sociología y la filosofía, han tratado de aproximarse a este canon de valor científico”. Pretendo esbozar con total prudencia, por consiguiente, un relato que dibuje el proceso habido entre diversas élites nobiliarias del territorio vizcaíno de manera somera, aunque confiando que su tono científico sea riguroso y eluda cualquier especulación provocadora. Por ese motivo recurro al consejo del jesuita aragonés Baltasar Gracián y sus sagaces aforismos. Y quiero recordar la máxima de: “Nunca exagerar. Gran asunto de la atención, no hablar por superlativos, ya por no exponerse a ofender la verdad, ya por no desdorar su cordura. Son las exageraciones prodigalidades de la estimación, y dan indicio de la cortedad del conocimiento y del gusto”. Lejos de mí el deseo de proyectar semejante estereotipo. Aclararé -también- que el título de mi artículo señala un inicio y un final de forma nada críptica. Puede colegirse del mismo un punto de arranque en el Medioevo y un referente temporal cercano a los finales del siglo XIX y comienzos del XX.

De la hidalguía universal a los condes metalúrgicos implica, ante todo, un propósito: aportar una aproximación coherente a un tema poco analizado por la historiografía vasca, y aportar información sobre el asunto a tratar. De hecho, la investigación que he llevado a cabo sobre títulos nobiliarios vizcaínos me ha deparado continuas sorpresas. Pues bien, he aquí la primera, la disponibilidad de archivos familiares vizcaínos no es precisamente destacable. Existe además un vacío notorio en la literatura genealógica que versa sobre la nobleza en Vizcaya, pese a que en años recientes los trabajos realizados -sobre todo en lo concerniente a la hidalguía durante la Edad Media- han avanzado. Y ya que recordaba a Benedicto XVI, vuelvo de nuevo a él para proclamar que, ante este reto, me acogí a la idea de: “*La valentía para abrirse a la amplitud de la razón*”. Obviamente, el Pontífice y magnífico teólogo se refería a materia mucho más elevada. Cometo pues la licencia de reinterpretarla. Parece oportuno, asimismo, sentar algunas reflexiones teóricas antes que remitirnos a la narrativa de lo disponible sobre hidalgos, nobles y aristócratas vizcaínos. Debo insistir, igualmente, en el dato de localización histórica de estas élites: Vizcaya. Es

María Jesús Cava Mesa

decir, me limito a este territorio y excluyo analizar las casas de Álava y Guipúzcoa.

PRIMER AXIOMA: LAS FRONTERAS PUEDEN SER INVISIBLES

La afirmación pretende centrar las coordenadas reales del relato. Porque las fronteras suponen una concepción interiorizada de lo percibido entre líneas visibles y también invisibles, de lo propio y de lo de los demás. Hoy, que hemos popularizado el uso del término *soft power*, debemos aplicar este concepto no sólo a la política activa, sino también a determinadas variables que en historia social funcionan con precisión matemática; tales como la identificación de las costumbres, el estilo de vida, valores, normas, y la distinción del amigo, del extranjero, del integrante de un concreto grupo social y del ajeno. La percepción simbólica y cultural se basa en la experiencia casi siempre. El historiador riguroso lo sabe de sobra. Por otra parte, el *social becoming* va ligado a la estructura de la cultura. Los símbolos y códigos que expresan su contenido cognitivo van de la mano de rituales que aseguran la prevalencia y la continuidad, aunque nunca para siempre o de la misma manera. En todos los casos que mencionaré estas manifestaciones son explícitas, pero mi cometido no es analizarlas. Quiero subrayar únicamente que las élites, sean sociales, intelectuales, económicas, profesionales, etc. establecen fronteras simbólicas y psicológicas. Me referiré prioritariamente a líneas visibles; y, además, dando realce a un tipo de narrativa que reúna aspectos sobre los que hay que seguir escribiendo. Respecto del *social becoming*, sólo recordaré que las teorías más recientes destacan que en este proceso se reorganiza la dualidad estructura & cultura de manera inseparable. Los sedimentos de las acciones -sean colectivas o grupales- están caracterizados por muy diversos procesos culturales ligados a muy distintas etapas en la Historia. En lo que a este tema concierne, la evolución de linajes, bandos, nobles, oriundos de un determinado espacio, pertenecientes a estructuras distintas, como heterogéneos fueron los periodos en los que desplegaron sus acciones y moldearon sus destinos, cabe apuntar que la identidad propia, la experiencia, la dialéctica entre lo local y lo general establecieron ritmos de construcción socio-cultural no menos diversos; aunque todos cruciales para conformar un peculiar tipo de actores. Y porque en definitiva, fueron sujetos sociales en contextos culturales, políticos, sociales y económicos muy distintos, que componen tipológicamente -a mi parecer- una taxonomía de nobles todavía sin identificar en profundidad a través de sus rasgos biográficos. Uno de esos contextos, el de la Modernidad, vincula de manera fehaciente -según mi particular

lectura- el nuevo concepto de identidad y pertenencia, interactuando con territorio y sociedad. No soy ajena a que esta afirmación pueda ponerse en cuestión. Por eso dejo constancia de que los procesos sociales de esa época nos llegan en constante transformación, como señalan expertos en psicología social. Hablar de nobleza, sea en la Edad Media o en la etapa contemporánea, implica tomar en consideración la noción de identidad. Y sobre todo, implica la autodefinición de un actor social, en tanto individuo y como integrante de un grupo. Por ello las representaciones, juicios y opiniones cuentan, pues son producto de entornos identificables. En innumerables circunstancias, este desarrollo identitario va acompañado de controversia. Las tensiones entre pensamiento, conciencia individual, grupal e incluso con relación a la norma son manifiestas. Especialmente durante el Antiguo Régimen. De lo contrario serían inimaginables los incontables pleitos sobre hidalguía que se conservan en la Chancillería de Valladolid, donde hubo una sala específica para Vizcaínos. En cualquier caso, y alejándome de improductivas disputas historiográficas respecto de la patrimonialización de estos temas sobre identidad, señalo el término *borderland* impuesto por la sociología anglosajona, aplicándolo al tema que nos ocupa: la existencia de unas elites determinadas del territorio vizcaíno evolucionando hasta el siglo XX.

Y concluyo esta reflexión teórica, diciendo que no es mi deseo presentar un mapa teórico, sino interpretar algunos factores que influyeron históricamente entre estos actores. Ellos representan una muestra de la existencia de la nobleza que actuó de manera acorde con la tipología que representaba, muy ligada a las particularidades del territorio en el que nacieron y residieron, con el que se identificaron, y al que en ocasiones no pudieron retornar, pero consideraron siempre origen de sus destinos.

Una puntualización, al paso. Jaime de Salazar y Acha indica en su *Manual de genealogía española* (Madrid, 2006) que aquello que conocemos como títulos nobiliarios “surgen en el mundo visigodo como cargos palatinos de la Corte”. Sus características principales evolucionan a lo largo de los siglos, obviamente.² El

² En España los títulos reconocidos han sido los de Duque, Marqués, Conde, Vizconde y Barón. Este último -como J. Salazar indica- “muy frecuente en la corona de Aragón y raro en la de Castilla”. Aunque se trate de una obviedad recordaré un dato muy básico y sobradamente conocido para el experto en genealogía, y es que el único Príncipe que ha existido en la tradición española ha sido siempre el heredero de la Corona. Bien es verdad que hubo dos

María Jesús Cava Mesa

diagnóstico de esta variopinta condición desde la larga etapa de la hidalguía universal hasta los comienzos del siglo XX implica numerosas facetas, también para el estudio de la nobleza vizcaína (su pertenencia a Anteiglesias, Tierra Llana o Villas, su condición de propietario, su dedicación a las armas, a la administración, a la acción empresarial, etc. etc.).



Foto 1.- La Jura de los Fueros del Señorío de Vizcaya por Fernando V de Castilla, o también “Besamanos a Fernando V por los vizcaínos en 1476”. Realizado en 1609 por Francisco de Mendieta y Retes. En el cuadro figura el entorno donde originariamente se celebraban las Juntas Generales de Guernica (Vizcaya) y testimonia la vestimenta de los vizcaínos/as de la época

excepciones: el Príncipe de la Paz (Godoy, 1795) y el Príncipe de Vergara (Espartero, 1872). Una última apostilla: respecto de los Grandes del Reino. Aún sin entrar en concreciones técnicas y remontándonos más allá de la Corte de Carlos V, debo igualmente recordar que la dignidad de Grande implicaba algunos privilegios (entre ellos cubrirse en la presencia del Rey, no ir a la guerra sino como jefe y sueldo de general, tener entrada libre en palacio hasta la galería de retratos, etc.). Adelanto ya, que en tierras vizcaínas hay carencia de noticias sobre la existencia de Grandes.

Remitiéndome ya al concepto de “hidalguía” y tomando por base estudios realizados por José Ramón Díaz de Durana³, cabe afirmar que existen avances destacables en la explicación de las razones por las que se generalizó la hidalguía en los territorios vascos, aunque no tanto en territorio alavés. Pero topamos con un primer obstáculo: “Las publicaciones sobre la Baja Nobleza europea y peninsular han examinado habitualmente a los hidalgos desde su relación con la gran nobleza, como miembros de su linaje o de sus clientelas, es decir, como un apéndice”, dice este autor⁴. El objetivo de mi estudio, por consiguiente, parte de una breve glosa sobre el concepto de hidalguía universal para el Señorío de Vizcaya. En relación a este punto de partida, la atención prestada a esta cuestión por especialistas en historia social e historia de las mentalidades -desde los años 80- subsana vacíos. Considero innecesario detenerme por ello en las aportaciones que ha recibido la voz hidalguía desde el siglo XII, habida cuenta de que mi objetivo se propone hacer visibles, únicamente, algunos hitos significativos de los integrantes de la nobleza vizcaína en su evolución hasta principios del siglo XX. El reto no aspira a presentar un vaciado exhaustivo de títulos vizcaínos, ni de las diversas facetas que vienen adheridas a su condición. Sin embargo, me gustaría traspasar los grandes portones de los estudios sobre hidalguía y nobleza, y descubrir algunos linajes que quedan fuera de los estereotipos con los que se asocia al territorio. Me acojo a lo documentado en el archivo de Euskadi, Archivo Foral de Bizkaia, además de otros archivos on line, y de lo escrito por varios autores sobre el País Vasco en su tránsito hacia la Modernidad. En concreto, a lo referido a la formación de una élite de fuerte personalidad, urbana y rural (por cuanto es sabedora de sus raíces rurales de donde procede) que se implanta de modo estable y que legitima socialmente su status.

Entre ella existe un concepto moderno de distinción, dominación y estilo de vida que se perpetúa hasta el siglo XX. Un elemento identitario de ese estilo de vida es el solar, su formato y sus tradiciones. Me refiero literalmente a maneras que son parte explícita de un constructo cultural. Entre varios signos de cultura material estarían

3 DÍAZ DE DURANA, J.R. *La otra nobleza. Escuderos e hidalgos sin nombre y sin historia. Hidalgos e hidalguía universal en el País Vasco al final de la Edad Media (1250-1525)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2004. Arsenio DACOSTA, *Los linajes de Bizkaia en la Baja Edad Media: poder, parentesco y conflicto*. UPV, Bilbao, 2003. VV.AA. *El país Vasco, Tierra de Hidalgos y nobles*. Ciclo de conferencias, Bilbao, 2016.

4 *Ibidem*, pág. 20.

sus edificios (desde las casas torres, a los palacetes de los indianos, la gran casa-palacio como en Neguri o la nueva arquitectura civil de las grandes familias, como la construida en el Campo Volantín, Deusto, Gran Vía bilbaína, Abando, Indautxu, etc).

Bien es verdad que el estilo doméstico y familiar de algunas de estas casas, llegado el siglo XX, revela que se gastó más en merluza frita... que en cuadros de Gaugin. Y por supuesto, además de continente, contenido. Es decir, aquello que configura su ámbito privado, sus lugares de sociabilidad. Con un icono “a la inglesa”: el club. Entre ellos la Sociedad Bilbaína, Club de referencia creado en Plaza Nueva y después ubicado en su imponente edificio de la calle Navarra, exhibiendo sus características plutocráticas y sus afanes culturales. También el Sporting Club y el Club Marítimo de El Abra.

Los escenarios sociales son variados. Se estructuran y pasan a formar parte de un modelo que los destaca. Me gustaría recordar al respecto lo que hace años Pierre Bourdieu, el sociólogo de la diversidad cultural y simbólica, publicó en su importante obra, *La distinción*. Efectivamente, el ser y el descubrirse como tal, como noble, forma parte de un imaginario preciso. En este caso, con el adjetivo “vasco”. A mi parecer pocos autores han leído las casi 800 páginas del libro de Bourdieu... Al menos para disponer de un marco teórico desde la sociología histórica⁵ y para saberla adaptar. Sin embargo, hay autores que no dudan en expresar en tono irónicamente crítico que “utilizan su investigación de manera desenvuelta, para saldar cuentas con el pasado, no para intentar comprenderlo”.

La hidalguía universal fue elemento clave desde la primera mitad del siglo XVI, esto permite nuevamente hablar de distinción. Y en verdad, la hidalguía universal en el País Vasco estudiada por diversos historiadores ha obtenido interpretaciones muy dispares. Existen obras de referencia editadas hace años, estudios variados, también algunas tesis doctorales e investigaciones relativamente recientes. A nadie se le oculta que la deriva socio-política de nuestro país ha suscitado tesis ligadas a la investigación histórica que corroboraba determinadas políticas. No pretendo poner el

5 BOURDIEU, Pierre. (2002). *La distinción: Criterio y bases sociales del gusto*. México: Taurus. Bourdieu propone de manera brillante una aplicación de sus conceptos de habitus al estudio de la relación de los distintos grupos sociales con la cultura, lo que convierte a este libro, por méritos propios en un clásico del estudio sociopsicológico cultural.

dedo en la llaga sobre historiografía mercenaria, pero sí expreso mi rechazo ante el artificioso movimiento pendular de la historiografía vasca justificando la hidalguía universal. Por suerte, desde Julio Caro Baroja hasta el propio José Ramón Díaz de Durana, pasando por otros muchos autores que eludo mencionar, se ha abierto otro panorama gracias a renovadas aportaciones historiográficas. Me propongo -por tanto- huir de argumentos mitológicos que emplearon algunos autores. Juan Aranzadi en su “Milenario vasco” (Madrid, 1982) ofrece un discurso complejo en tono crítico. Me refiero a toda la trama que pivota en torno al mito difundido de Túbal, nieto de Noé y sus seguidores como “primeros pobladores del País Vasco”. Desde los tiempos de Esteban de Garibay, primero en vincular a Túbal con la lengua vasca, se colige, inventa y reinventa la teoría de la nobleza vasca. Sin embargo, recordemos que esta era una condición exenta de justificación para acceder a los oficios de la Corte y disfrutar de privilegios. Y cito de manera resumida: “La legitimación legendaria de esa tradición inventada generó, entre los siglos XVI y XIX, una prolija «mitología» (...) La nobleza universal de los *vizcaínos* (término general con el que pronto empezó a designarse a los pobladores tanto de Vizcaya como de Guipúzcoa) alegó como su origen y fundamento el desembarco en tierra vasca del patriarca bíblico Túbal, hijo de Jafet y nieto de Noé, primer poblador de la península ibérica y de quien «procede toda nobleza» (tanto la de todos los «vizcaínos» como la del Rey de España, cuyo derecho al trono se legitima en virtud de esa descendencia de Túbal, primer monarca de España). Remontándose a Túbal, esa nobleza originaria se vio pronto bendecida por la tempranísima cristianización de los «vizcaínos», quienes, nobles y cristianos todos desde la primitiva población de la tierra vasca y española, se habrían mantenido limpios e incontaminados de todo contacto con los invasores posteriores: celtas, romanos, godos, árabes, y -sobre todo- *moros y judíos*”.⁶

Aunque este constructo cultural de tipo mitológico fue rechazado dentro y fuera del País Vasco (entre varios, por los propios fiscales de la Chancillería de Valladolid durante el siglo XVI) todas las disquisiciones jurídicas que proliferaron desde el reinado de Carlos V dan la razón a la condición de la hidalguía vasca. Restringible a parientes mayores o al conjunto de los súbditos de Guipúzcoa y Vizcaya, lo cierto es que la acción y reacción de instituciones como las Juntas Generales de Vizcaya argumentaron reiteradamente en defensa de los intereses del Señorío. Dicho esto,

6 ARANZADI, Juan, *Milenario vasco*, Madrid, 1982.

creo innecesario remitirme a un repertorio de pragmáticas sucesivas que solo darían cuenta de una falsa erudición; poco atractiva para quien lea este texto. Sí, en cambio, he de citar a Andrés de Poza, defensor de la hidalguía universal. A mi parecer, la fórmula idónea para quien desee comprender cómo se justificó el igualitarismo vasco. Me uno a los especialistas que desde los años 90 (entre ellos Jon Juaristi, J. Aranzadi y Carmen Muñoz de Bustillo) destacan que, en última instancia, el igualitarismo vasco configuró tres cosas esenciales: una ideología, una actitud y un criterio de discriminación étnica. El fuerismo de los siglos XVIII y XIX prosiguió la tarea de legitimación y justificación de las tesis igualitaristas. Para entonces se habían subsumido y formaban parte de las señas de identidad *de lo vascongado*. Su plasmación pragmática -defensa de la hidalguía universal- fue la exención fiscal y unas instituciones forales reforzadas como fórmula defensiva ante la centralización de la monarquía.

Andrés de Mañaricúa, quien fue mi profesor en años universitarios, reinició un camino que los historiadores del País Vasco han avanzado, luego, sobre el pensamiento político y económico, al calor de la renovación liderada por la Escuela de los Annales, y para desembocar en nuevas conclusiones ajustadas. La solvencia de José Ángel García de Cortázar viene siendo alabada por discípulos y buenos conocedores de su trabajo, como muy evidente. Me uno a ellos para concretar algunas nuevas maneras de entender a los hidalgos vizcaínos. Hoy se sostiene una interpretación más lógica de esa hidalguía universal que no tiene por qué remontarse hasta la época de Noé, sino hasta los conflictos sociales bajomedievales que hicieron visible un escenario contrastado en las villas y tierra llana de Vizcaya. Pero la renovación historiográfica no está exenta de controversia todavía al interpretar las estructuras sociales hasta el siglo XVI en el País Vasco.

Sea de una u otra manera, y sin ánimo de recurrir a un argumento facilitador en demasía, el telón de fondo de la formación de élites de gobierno, usos nobiliarios y choque de banderizos y oligarquías en las villas, según mi opinión, era inevitable. Como inevitable es plantearse la pregunta de qué es un pariente mayor⁷. Mis

⁷ Una de las respuestas más precisas, aunque referidas al territorio guipuzcoano, nos llega a través de un trabajo de J.A. Marín. De sus reflexiones sobre la lucha de bandos en el País Vasco mencionaré solo un dato: “a los grupos familiares propietarios del solar y que tenían capacidad para perpetuarlo generacionalmente se les trataba de hidalgos”.

conclusiones se ubican en el peldaño que el libro *Las Bienandanzas e Fortunas* de Lope García de Salazar asienta, cuando la violencia armada es patrimonio de la élite rural, organizada en torno a un jefe. Pero los distintos linajes a escala local, comarcal y regional, así como el conflicto-tipo del banderizo que este libro aporta, han tenido afortunadamente interpretaciones renovadas. A través de estos nuevos estudios, la comparativa entre hidalguía vizcaína y nobleza castellana encuentra escasas diferencias de uso entre unos y otros linajes⁸. Así pues, el concepto linaje está estrechamente asociado a la nobleza. También las condiciones de vida y luchas de bandos, entre otras muchas cuestiones a analizar, fijan similitudes.

Sabemos igualmente que la hidalguía debía ser aceptada por la comunidad, y si no era así, demostrada mediante proceso civil. Sin embargo, y concluyo con este aspecto, además de tratarse de un concepto jurídico, la hidalguía universal es una realidad material: se prueba con testigos en el proceso al que se enfrenta un individuo que defiende su condición de noble y la comunidad que la pone en duda o rechaza. Estamos -pues- frente a un “espíritu de casta” *de una sociedad que se considera noble*. Para comprender el asunto “es imprescindible concretar los conceptos de linaje y bando, y evitar la utilización de una terminología imprecisa, tal y como advierte reiteradamente José Ramón Díaz de Durana en varios trabajos⁹. Comparto tal afirmación.

Linaje se define como una organización suprafamiliar, es decir, como un conjunto de familias que reconocen en su origen a un antepasado común del que descienden habitualmente por línea paterna *-de donde sucedieron unos en otros-* decía Lope García de Salazar. “Pero, además del Pariente Mayor, ¿quiénes forman parte del linaje? En primer lugar, la familia directa del Pariente Mayor, es decir su mujer e

8 I. BECEIRO ha estudiado con brillantez los antecedentes de la familia noble, la instauración de los primeros rasgos del linaje y el triunfo de esas organizaciones suprafamiliares entre los siglos X a XV en el reino castellano.

9 DAZ DE DURANA, J.R. *Linajes y bandos en el País Vasco durante los siglos XIV y XV*. En: “El País Vasco durante los siglos XIV y XV-”. Dialnet. El término linaje, presenta una compleja definición, en la medida en que los textos lo asocian con otros, tales como *parentela, vasallos, amigos, atreguados, encomendados, acotados*. Es decir, incluye, junto a los lazos de parentesco real o sanguíneo, otros que no lo son y a los que en general relacionamos con el denominado *pseudo parentesco* o *parentesco artificial*.

hijos -legítimos o bastardos-. El ejemplo del propio cronista Lope García de Salazar”. Junto al grupo familiar, más o menos extenso, que vive junto al Pariente Mayor en la casa torre del solar y a aquellos otros parientes unidos por lazos de sangre que viven en otros solares, existen otros miembros del linaje que están vinculados al mismo por lazos de *parentesco artificial o pseudo parentesco*.¹⁰

Arsenio Dacosta incluye un listado de Linajes de Bizkaia según datos provenientes de Lope García de Salazar (*Las Bienandanzas e Fortunas*, Libro XXI, tomo IV, pp. 65-164). Dicho listado consta en su trabajo *Los linajes de Bizkaia en la Baja Edad Media*. Por él se colige una distribución geográfica equilibrada entre la Vizcaya nuclear, (anteiglesias con el Duranguesado), Villas y Encartaciones. La lista de hidalguías, curiosamente, dispone de referencias -aunque con errores- muy abundantes¹¹. No así los títulos de la Corona en Vizcaya. No obstante el territorio es clave¹², como también la tendencia a usurpar los cargos en el concejo y a repartírselos. Lo cual supuso para

10 DIAZ DE DURANA, J. “Los linajes, en efecto, no sólo estaban compuestos por quienes, reconociéndose descendientes de un antepasado común, estaban unidos por lazos de sangre en diverso grado, sino también por otras gentes vinculadas por lazos de dependencia personal o colectiva al cabeza de linaje a quien, a cambio de protección, prestan su apoyo y sus servicios”. Op. cit, 2004.

11 Adolfo Lafarga publicó también uno de esos primeros listados (comarcas de Encartaciones y Orduña). El archivo de la casa de Juntas de Guernica también dispone de un fondo hoy depositado en el archivo foral de Bizkaia, Bilbao. Y el archivo del Corregimiento dispone de un útil Catálogo.

12 La Tierra Llana estaba organizada en 72 anteiglesias, agrupadas en seis merindades: la Merindad de Busturia compuesta por 26 anteiglesias, la Merindad de Marquina con 2 anteiglesias, la Merindad de Zornotza con 3 anteiglesias, la Merindad de Uribe con 32 anteiglesias, la Merindad de Bedia con la anteiglesia de Lemona y la Merindad de Arratia con 7 anteiglesias. Había otras anteiglesias independientes que no tenían reconocimiento ni representación en las Juntas Generales como las de Alonsótegui, Aracaldo, Basauri, Zarátamo y Zollo. Bilbao y la Merindad de Uribe tendrán innumerables disputas como el corrimiento de mojones, la explotación de los bosques o los derechos sobre el portazgo. La Merindad de Uribe se compone de las anteiglesias de Gorozica, Baracaldo, Abando, Deusto, Begoña, Etxebarri, Galdácano, Arrigorriaga, Arrankudiaga, Lezama, Zamudio, Luxua, Sondica, Erandio, Lejona, Getxo, Berango, Sopelana, Urduliz, Barrika, Górliz, Laukiz, Gatica, Lemóniz, Maruri, Basigo de Bakio, Morga, la anteiglesia Munguía, Gámiz, Fika, Frúniz, Meñaka y Derio.

las principales familias bilbaínas la división en dos bandos, al igual que en Vizcaya, Guipúzcoa y Álava. Por el bando Gamboíno encontramos avecinados a los linajes de Artunduaga y Martiartu y al frente estos, en la urbe, la familia Leguizamón que era la más poderosa. Entorno al bando Oñacino se agrupaban las familias y linajes de los Basurto, Anuncibay, Zunzunegi, Arbolancha y Zurbarán. Estos últimos estaban enfrentados con el linaje de los Leguizamón. En el sistema de filiación primaba la primogenitura y la masculinidad.¹³

Como en el mundo rural, el linaje es también la forma de organización de la élite en las villas durante los siglos XIV y XV. Además de la defensa del patrimonio familiar se ansiaba extender su influencia social y política sobre la comunidad. Desde la segunda mitad del siglo XIV y hasta finales del siglo XV, los linajes, divididos en bandos, se enfrentaron por el control del poder político de las villas, aunque en numerosas ocasiones se produjo un reparto al 50% de los oficios concejiles. Entonces, las funciones y competencias de la asamblea de vecinos pasaron a manos de los regidores, oficios monopolizados por los linajes que controlaban la elección anual de los oficiales. El decidido apoyo de la Corona fue decisivo liderando una ofensiva contra los Parientes Mayores durante los años cincuenta del siglo XV, ordenando el abandono de las treguas y encomiendas, derribando y desmochando gran número de sus casas-torre y desterrando por tres años a varios de ellos a la frontera de Granada.

13 Los cabezas de linaje, como se ha señalado, con el fin de reforzar su posición, desarrollaban alianzas matrimoniales y políticas con otros linajes. Durante el siglo XIV los datos disponibles parecen insistir en la permanente segmentación de los linajes. Durante el siglo XV, sin embargo, la fusión parece imponerse a la permanente división, un proceso asociado a la progresiva implantación del mayorazgo. Es conocido el ejemplo de los linajes vizcaínos de Múgica y Butrón. Sostiene Díaz de Durana que no puede confundirse la demanda de hidalguía en el marco de un determinado discurso político destinado a alcanzar ciertos privilegios, con la realidad de la hidalguía. “La hidalguía universal es el fruto maduro de un proceso que arranca en el siglo XIV”, se concluye. El mismo autor Díaz de Durana en un artículo (que presentaba como parte de un equipo de investigación): “el caso de la historiografía de tema medieval vasco han sido también relativamente numerosos los trabajos dedicados a estas cuestiones destacando en los últimos años los trabajos de Soledad Tena, José A. Achón, José A. Marín y los más recientes de A. Dacosta que, junto a otros investigadores, han participado recientemente en una publicación colectiva sobre la *Lucha de Bandos en el País Vasco*”. Dialnet, Linajes y Bandos en el País Vasco durante los Siglos XIV y XV-595380

El resultado de esto fue desigual pero entre las consecuencias cabe destacar, junto a la generalización de la hidalguía en Guipúzcoa y Vizcaya, el triunfo de las oligarquías de las villas sobre la nobleza rural y la progresiva conversión de aquellos viejos solares y linajes, en Casas nobles. Las gentes de las villas, y en particular los grupos oligárquicos, fueron los principales beneficiarios. J. A. García de Cortázar concluye el triunfo de la burguesía como grupo social dirigente de la sociedad vascongada; no en vano controlaban el poder -tanto a escala municipal como provincial-, previo desplazamiento de los Parientes Mayores de los nuevos órganos del poder político provincial: las Juntas Generales. Entre tanto, los linajes de los Parientes Mayores, desmembradas sus alianzas políticas bajomedievales, aceleraron la constitución de mayorazgos y con ellos la progresiva conversión de aquellos viejos solares y linajes en Casas nobles. Parece concluyente, por tanto, que la hidalguía universal es el resultado de un largo proceso en el que va consolidándose desde el siglo XIV un determinado discurso jurídico-político.¹³ Ahora bien, “el carácter diferencial del desenlace de la crisis bajo-medieval en el País Vasco con respecto a otras áreas de los Reinos cristianos peninsulares fue la conquista -para todos los vizcaínos y guipuzcoanos, y para los pobladores de algunas comarcas de Álava y Navarra- de la hidalguía colectiva plasmada en la legislación foral”. Esta es la tesis recogida en varios trabajos de Juan Aranzadi¹⁴.

Juan José Laborda sostuvo en su tesis doctoral que Vizcaya consiguió dar cuerpo a una estructura que unía igualdad y valoración positiva de la extendida condición de noble, mediante el trabajo, las manufacturas y el comercio; y todo ello bajo un “adecuado tratamiento legal y equilibrada relación con la monarquía”.

El gentilicio “vizcaínos” identificaba a un grupo compacto pero referido a un cuerpo político plural (Villas Ciudad, Tierra Llana, Encartaciones y Duranguesado). Y desde lo jurídico, se tradujo en privilegios jurídicos con plasmación normativa. Desde la sociedad vizcaína significó el reconocimiento de la condición de nobles exentos del pago de “pechos”, allí y en Castilla. Lo que se puso en cuestión, ciertamente. Desde el XVI la consagración del reconocimiento generalizado de hidalguía, sin embargo, fue un hecho. Jon Arrieta indica que esta hidalguía tuvo también una

14 *Raza, linaje, familia y casa-solar en el País Vasco*. Hispania, LXI/3, num. 209 (2001), p. 879-906.

cara oculta, al identificarse con *limpieza de sangre*. Incluso mucho después de que dejara de regir en Castilla. Resumiendo como hace Aranzadi: “Al reivindicarse como cristianos viejos, limpios de sangre mora o judía, hidalgos y nobles todos, los «vizcaínos» convirtieron en criterio de discriminación étnica (que por primera vez suministró una autoconciencia colectiva diferencial a un grupo social -los futuros «vascos»- constituyéndolo como un *grupo étnico* lo que, en el ámbito más amplio de la Monarquía Española de los Reyes Católicos y de sus herederos, funcionaba como un criterio estamental de jerarquización social: la posesión o ausencia de nobleza, que distinguía y separaba a los grupos sociales *en el interior* de España, constituyó para los «vizcaínos», hidalgos todos, un criterio de distinción y separación *con el exterior*; una frontera étnico-territorial sancionada por la legislación foral”.

Y este mismo autor concluye: “Es decir, la «raza vasca», concebida en términos sustancialmente idénticos a los que expone Sabino Arana, es un constructo ideológico plenamente elaborado desde al menos el siglo XVIII y cuyos fundamentos se sientan en el XVI¹⁵. Cumpliendo, además, una importante función social como pilar central de una «mitología» muy difundida que legitima la hidalguía colectiva y la legislación foral”.¹⁶ Parfraseando a este antropólogo, si después de esa época, podemos hablar de la sociedad tradicional vasca del Antiguo Régimen como de un todo relativamente uniforme y constante es porque entre los siglos XVI y XIX, se mantiene en Vizcaya y Guipúzcoa una estabilidad estructural y cambios históricos -económicos- que no alteraron lo esencial. “Su configuración territorial permaneció estable, su sistema jurídico-político (los Fueros) permanecieron estables, y también permaneció estable su modelo económico de desarrollo, basado en una agricultura de autoconsumo deficitaria (incapaz de satisfacer las necesidades alimenticias de la población), una demografía tendente a lo migratorio y la dependencia del comercio”. Aun cuando

15 Un ejemplo hallado en el Archivo Nacional de Euskadi. *Archivo de la Casa Ramery* 1817/00/00. 40 páginas de interrogatorio en 1817; la Información de nobleza, hidalguía y limpieza de sangre, litigada por Don José y Doña María Manuela de Landa en contradictorio juicio con el Síndico Procurador del Señorío de Vizcaya y el Alcalde de la villa de Bermeo con sentencia favorable, dictada por el Corregidor y Diputados Generales de dicho Señorío a 1 de marzo de 1817 y acuerdo del citado Ayuntamiento de fecha 30 de Abril del mismo año para que se les considerase como nobles Vizcaínos originarios para la obtención y ejecución de los oficios honoríficos de la Villa.

16 ARANZADI, J. Op. cit. 1982, p.896.

tengo discrepancias con algunas consideraciones de esta interpretación, comparto aquello que acabo de recoger plenamente. Creo interesante recordar, asimismo, que Juan José Laborda en *Nobles y Fueros*¹⁷ distingue la Nobleza titulada (quienes documentalmente acreditan su condición), por encima de los hidalgos (desde Ordenes militares, hacia arriba). Luego, los nobles banderizos: nobles descendientes de los linajes que se enfrentaron en guerras de bandos; y finalmente, la nobleza provincial: nobles vizcaínos que dominaron social y electoralmente el Señorío de Vizcaya entre los motines de la sal (1634) y los Estipulados (1727) que firmó el gobierno vizcaíno con el ministro Patiño. Distintos a los nobles tradicionales, y cuyo dominio se basó en la ideología foral, comercio internacional y acuerdos con sectores populares que se beneficiaron de ese negocio.

En el epígrafe *Un noble colectivo*, de su publicación (p.261), Laborda advierte que las autoridades vizcaínas chocaron con las del Rey por cuestiones tópicas: esas que dirimieron las pugna por el poder entre los privilegiados y el Estado absolutista¹⁸. En verdad, hasta el siglo XVIII los herederos de los tradicionales bandos, los Butrón y los Arbolancha, Arteaga etc. antiguos banderizos, ejercerán en la Corte precisamente esas funciones.

El ser juzgado sólo por el Rey es algo que precede a la creación de una sala especial, prevista en los ordenamientos forales, para los vizcaínos en la Chancillería de Valladolid. Enrique III generalizó el régimen de Corregidores y con él llegó Gonzalo Moro al Señorío. Pues bien, los parientes oñacinos Butrón, Mujica y Leguizamón le hicieron llegar una carta con advertencias que Moro debía tener en cuenta. Enrique III tuvo que pacificar Vizcaya acudiendo al territorio. De ahí nacen numerosas ventajas deparadas a vizcaínos, como la Cofradía de San Gregorio Naciaceno, por la que los cosecheros de vino obtuvieron protección hasta el siglo XVIII. Sus *Ordenanzas* provienen de 1399. Otro dato revelador: al parecer obligaron a Gonzalo Moro a viajar hasta Inglaterra para solicitar en nombre del Rey protección para el comercio

17 LABORDA, Juan José, *El Señorío de Vizcaya NOBLES Y FUEROS 1457-1727*. Marcial Pons, Madrid, 2012 Preboste: representante del Señor o del Rey que impartía justicia civil y criminal en las villas.

18 Pero mucho antes, dice Laborda, es sabido que “los nobles vizcaínos estaban consolidando sus patronatos”. Esta práctica tendrá futuro, hasta el final de la era foral. Las instituciones vizcaínas pagaron a aristócratas para que influyeran en “los covachuelistas de palacio”.

vizcaíno frente a la piratería. Es obvio asimismo que el negocio ferrón fue clave en el empoderamiento de estos clanes. Butrón -en la cabecera de la ría de Plencia- fue un lugar donde se instaló “un complejo siderúrgico de la Vizcaya nuclear” muy importante. Laborda califica a este linaje como *prominente caudillo oñacino inserto en el sistema de la monarquía castellana en su cultura religiosa y nobiliaria*. Y califica de *economía nobiliaria* la suya, pues sus explotaciones agrarias, inmuebles y ferrerías están detrás de esa categoría. En verdad, el hierro daría singularidades a Vizcaya, cuyo porcentaje productivo en el conjunto de Europa se sitúa por varios autores en torno al 15%, ya en este tiempo.

También en opinión de Laborda, el hierro condujo a la pacificación de la violencia feudal banderiza y al pacto foral de 1450. Las familias troncales se regularon por ese fuero, y más tarde también en 1526, tras el conflicto banderizo y guerras castellanas ocurridas en tiempos de Juan II. El conflicto acabó con la institucionalización del Señorío de Vizcaya. La característica esencial: transmitir íntegramente la herencia a un heredero único. Eso en Tierra Llana. En Villas y ciudad rigió la ley castellana. A diferencia de Guipúzcoa, donde el Rey hace hidalgos, en Vizcaya los definen los *parientes mayores*. Julio Caro Baroja sostuvo que los parientes mayores otorgaban las armas que acreditaban la hidalguía hasta los tiempos de Felipe II. Bien es verdad que en Vizcaya hubo diversidad de estructuras familiares.

Para avecindarse en el Señorío era necesario ser hidalgo, cierto; pero para gozar alguna de sus prebendas no bastaba ser noble, era imprescindible acreditar que se había nacido en Vizcaya. Era pues un círculo de proteccionismo nobiliario junto con el proteccionismo vizcaíno. Y por supuesto, aunque el Consulado estuvo originalmente en Burgos...el eje del comercio lanero estaba en la ría de Bilbao. Por eso, a los poderosos Patronos de Begoña, Laborda los tacha de *servidores de postín*. Ellos argumentaban que eran patronos de Begoña *antes incluso de la fundación de la Villa*. Y el propio Licenciado Poza los calificó de este modo: “el suelo y terreno que poseen, es el archivo y seminario de la nobleza de España”. Mayorazgos, en suma, que se detentaban desde tiempo inmemorial. Una especie de Gotha vasca. Muchos, como los patronos Castaños y Leguizamón, la familia del futuro Marqués de Vargas, el marqués de Gramosa (Pedro Ibáñez de Segovia y Leguizamón), los Sierralta, los Barrenechea, etc. serían más tarde atacados por los vecinos de Begoña, en futuras algaradas urbanas.

Tras la guerra de Sucesión todo indica que la sincronización entre Vizcaya y la Corte de Felipe V fue auténtica. Lo fue durante todo su reinado. La nobleza provincial utilizó todas sus artes para presentar sus éxitos ante el monarca. Baltasar Hurtado de Amézaga es un caso. Fue nombrado maestre de campo de Infantería de S.M. en el tercio de Lisboa con destino a Milan. Pero los roces entre nobleza provincial y los llegados a Corte se acentuaron desde el reinado de Felipe V. El caso de Francisco Antonio de Salazar y Saravia y Martin de Basurto y del Barco, ambos diputados generales con Alonso Hurtado de Amézaga (este último como un regidor de gran influencia) sirve de ejemplo¹⁹. Las diferencias entre nobleza provincial y las nuevas figuras con influencia en Cortes estuvieron ligadas, por tanto, a disputas diversas, también motivadas por el pujante comercio. El Señorío gastó mucho en defensa de sus posiciones. Tanto por lo tocante a *commercium* como por lo tocante a *bellum*. Las guarniciones costeras vigilantes en la costa cantábrica eran decisivas, no sólo por razones defensivas, sino para asegurar la calidad de la navegación costera. Los calados en La Galea, en la embocadura del Abra vizcaína, eran difíciles y los temporales numerosos.

La desaparición de la edad clásica foral tras las violentas *machinadas* o revueltas de 1718, denominación que proviene de los funcionarios reales al entrar en el territorio, fueron luchas entre campesinos pobres y ferrones, mercaderes y nobles potentados. Amotinamientos especialmente vividos en Bilbao. Los cabezas del tumulto también tuvieron entre ellos a algún noble (don Pedro de Urasandi y Taborga).

Más tarde tendría lugar la desaparición de la denominación *descendientes de parientes mayores*, concretada en la extinción de un poder carismático ocasionado por la formalización foral de la nobleza provincial. Desaparecieron en todo caso los antiguos linajes banderizos en Vizcaya y perdieron influencia los aristócratas ante el Rey y su gobierno, que había sido crucial para el Señorío. El argumento de lealtad a la Monarquía se acabó y con ello la imposibilidad de obtener privilegios exclusivos. salvaron esencialmente el Fuero y la Casa de Contratación, después de la revuelta de 1718. Pero llegaba el tiempo de la burguesía. En 1719 se ofreció la alcaldía de

¹⁹ Salazar y Avendaño (AHPV) pertenecía a la familia vinculo de los Salazar y Montellano, Artunduaga, y Avendaño, y mantuvo sus derechos sobre el patronato de Basauri, prebostad de la villa de Ermua. Sus títulos pasaron a las familias de los patronos de Begoña, Castaños y marqueses de Vargas.

Bilbao a Baltasar Hurtado de Amézaga, marqués de Riscal de Alegre (1657-1720)²⁰. El aristócrata fue elegido por unanimidad. Natural de Bilbao y con “elevadas prerrogativas”, según acta que T. Guiard reprodujo. Era prototipo de otra nobleza. No se remontaba a las guerras de banderizos, sino a una carrera que comenzó cuando se alistó con 15 años como soldado en Flandes, llegando a capitán de caballería a las órdenes de un Lorena que sirvió al rey español y también al Emperador austríaco; combatió con los tercios en numerosos lugares (Flandes, Hungría, Serbia...). En 1708, el Rey le nombró Marqués de Riscal, caballero de Santiago, comendador de Almendralejo, gentilhombre de manga del príncipe de Asturias, teniente general de los ejércitos, etc. No había tras él un gran linaje. Sus padres tuvieron casas en Gueñes y puede que en Begoña, con igual rango que los hidalgos locales, cuyos hijos debían emigrar de Vizcaya. Pero con el paso del tiempo, se les identifica invirtiendo en propiedades en varias localidades como Bilbao, Gordejuela y Santurce.²¹ El libro del solar de Amézaga comenzaba solo en 1706. En cambio, su mujer lo hacía dieciséis generaciones atrás, en Lorena.

20 Baltasar Hurtado de Amézaga y Unzaga (Bilbao, 12 de junio de 1657 - Madrid, 20 de enero de 1720), Marqués del Riscal de Alegre, fue un general de España destacado en Flandes. Hijo de Baltasar Hurtado de Amézaga Villabaso y Ana Maria Unzaga Gardoqui. Empezó la carrera militar en su adolescencia, fue alférez de infantería en 1681 y recibió el título de capitán de caballería en 1686, bajo las órdenes de Charles-Henry de Lorena. Luchó en el monte Harsan y en Servia y Bosnia, participando en la conquista de Belgrado en 1688. A partir de 1692 sirvió con gran coraje en los tercios de Flandes y recibió el rango de capitán de corazas. Combatió en la batalla de Zenta en Hungría durante 1697 y fue recompensando con el cargo de gobernador de Finale en Italia en 1703 y mariscal en 1706. Fue forzado a abandonar su guarnición en 1707 tras el tratado firmado por Eugenio de Saboya. Gobernador de Málaga desde 1708 hasta 1717, recibió allí el título de Marqués de Riscal de Alegre de manos de Felipe V. A modo de agradecimiento invitó al monarca Felipe V a conocer su lugar de origen, mandando construir el conocido desde entonces como Palacio de los Hurtado de Amézaga, en Gueñes. Contó para ello con el trabajo del guipuzcoano Martín de Zaldúa, quien en 1709 se personó en Gueñes para comprobar el avance de las obras. La muerte del Marqués, sin embargo, detuvo las obras, y desde entonces el palacio ha ido arruinándose hasta nuestros días. También fue comendador de Almendralejo en la Orden de Santiago.

21 AHPV (protocolos) Cuaderno 1838, Escribano Cosme E. de Palacio y Gastañiza, Gordejuela. 1720 1721. Inventario de bienes del Marqués de Riscal.

Esta época es señalada ya como la del declinar de la antigua nobleza, y la bancarrota ideológica se produce -según la teoría de Laborda- cuando el pueblo con pretensiones evoluciona; por tanto, aunque la antigua nobleza recuperase las instituciones del Señorío, perdió su hegemonía tras esa revuelta de 1718, como ya he señalado. Desposeído el duque de Ciudad Real como *preboste* de Bilbao se inicia el tiempo de “construcción de la comunidad foral de hidalgos”. Se impone la mesocracia. La nobleza se acerca a patrones de la naciente burguesía. Incluso *los caballeritos de Azkoitia* imponen otro modelo a imitar. Pero es entonces cuando comienza a desarrollarse *el mito del igualitarismo vasco*²².

22 DEL VAL VALDIVIESO, María Isabel, “La reacción de la nobleza vizcaína ante la crisis bajomedieval”. <https://revistas.ucm.es/index.php/ELEM/article/viewFile/ELEM8282220695A/25283>. Los hidalgos son el segundo elemento en importancia numérica que puebla las villas, siendo sin duda impulsados a ello, tanto por la crisis de la renta de la tierra, como por el avance del mayorazgo, que obliga a los segundones a buscar una forma de asegurar su nivel económico fuera del solar familiar. Este hecho debió de ser frecuente, dado que su avecindamiento es amparado por los señores de Vizcaya en el momento de la fundación de las villas, e incluso algunas de ellas se fundan por su petición como es el caso de Miravalles“. Pero no son sólo los hidalgos los que se asientan en las villas, también los Parientes Mayores aparecen en ellas, como los Meceta en Guernica, los Salazar en Portugalete, los Leguizamón en Bilbao, etc.”. La misma autora sostiene: (...)” La nobleza vizcaína defiende sus derechos y privilegios en el Fuero de 1452. Además de esto parte de esta nobleza reaccionó tratando de ampliar sus recursos a través de nuevas actividades económicas, recurriendo a la corona o buscando nuevas formas de protección del patrimonio familiar. Pero no optan sólo por soluciones pacíficas, es decir, que no renuncian a otras formas más tradicionales de extracción de renta, por lo que se produce una amplia reacción violenta: aumentan la presión sobre los campesinos, amparan malhechores, luchan contra las villas y la Iglesia para apoderarse de parte de sus recursos, etc. Y cuando esto no es suficiente no dudan en enfrentarse entre sí, dando lugar entonces a la conocida guerra de bandos, enfrentamiento a través del cual una fracción de esa nobleza intenta arrancar a la otra sus recursos (aunque no hay que olvidar que esta guerra oculta también frecuentemente una lucha antiseñorial, en la que el resto de los habitantes de Vizcaya se enfrenta con los nobles). Así pues, podemos ver tres formas distintas de reacción nobiliar ante la crisis: una que podemos denominar legal», la más innovadora como veremos; la segunda sería el empleo de la simple violencia contra los no privilegiados, de una forma más o menos encubierta, y, por fin, la guerra de bandos”. “Las luchas por los derechos de patronato son también frecuentes. El patronato mantiene en Vizcaya una gran fuerza y vitalidad, desempeñando todavía en los siglos bajomedievales un importante papel como fuente de

EL REINADO DE FELIPE V

La integración de vascos en altos cargos de la administración, Ejército, Iglesia y otros ámbitos de las instituciones de la Monarquía es conocida. La periferia jugó en la visión centrípeta del nuevo monarca llegado de Francia un rol decisivo. En esa periferia no hubo sólo vascos, pero estos representaron casi un *lobby*. Se renovaron las élites gobernantes. Además de premiar fidelidad, hubo un reconocimiento a la eficacia en la tarea de innovación pretendida. Bien es verdad que las estrategias para perpetuarse desvirtuaron la aparente modernización de estas élites. Las alianzas matrimoniales así lo prueban, igualmente. Y recordemos que “el donativo gracioso”, es decir la enajenación y compra de títulos también fue práctica frecuente, incluidos los títulos en blanco de la Iglesia. Títulos venales, obviamente. Ligado a ello primó la orientación a premiar a comerciantes. Grupo destacado ya desde este tiempo. Sobre todo, los asentados en Cadiz. Se evidencia el cambio de mentalidad en el diseño de la nobleza titulada. Oligarquías urbanas, comerciantes y financieros comenzaron a brillar en estos años en su carrera de ennoblecimiento, atendidos por la Corona en función de sus servicios. En cuanto a méritos individuales premiados para familiares, se citan también casos de eclesiásticos. Su tipología, en cuanto a vizcaínos se refiere, destaca un caso, el del presidente del Consejo de Castilla. Un oriundo de Ermua, Andrés Orbe Larreategui, de familia noble vasca instalada en el siglo XVII en Ermua, y que estudio leyes en Salamanca tras realizar primeros estudios en Valladolid (Colegio Mayor de Santa Cruz). De ahí pasó a desempeñar puestos de fiscal de la Inquisición en Sevilla, y también como inquisidor de la ciudad de Cuenca (procesos de judaizantes). Promocionó al obispado de Barcelona, tiempo después, con el apoyo del confesor real, Bermudez; fue nombrado obispo de Valencia, cargo al que renunció en favor de un nuevo puesto en el Consejo de Castilla, al que ascendió en 1727. Pero

ingresos nobiliarios y como elemento de poder y prestigio. Este patronato, ejercido por particulares, se basa tanto en los derechos derivados de la fundación de la iglesia por parte de algún antecesor, como en su poder sobre la zona; en ocasiones es ostentado también por donación señorial o real. Estas últimas donaciones son a veces muy recientes, como la del monasterio de Begoña, que en 1382 recibe Martín Sánchez de Leguizamón de Pedro Núñez de Lara, a quien se lo había donado previamente Juan I^o. El ejercicio del derecho de patronato derivado del poder ejercido por un noble sobre una zona determinada es relativamente frecuente, y podemos verlo, por ejemplo, en el hecho de que la casa de Arteaga es patrona de la iglesia de Gautégui y sus anejas, Leguendica y Gabica”.

María Jesús Cava Mesa

también fue Inquisidor General hasta que falleció en 1742. Obtuvo como recompensa un título nobiliario libre de pago en favor de su sobrino y ahijado, Andrés Agustín de Orbe que se tituló como Marqués de Valdespina, como indica Felices de la Fuente (2012) otorgado por decreto de 18 de abril de 1736.

Así pues, la recompensa por los servicios prestados fue regla de oro, pero la venta de títulos fue no menos frecuente. Fueron a parar no sólo a manos de militares que habían prestado servicios a la Corona, sino a muchos otros cuyo ennoblecimiento les concedía garantías de sociabilidad de élite. De este cupo, hubo pocos o casi ningún vasco. Solo algún navarro. Una rara avis: Don José de Zuloaga Moya que tituló Conde de Torre Alta en 1744, por su defensa de los fuertes como gobernador de Venezuela, de la Guaira y Puerto Cabello, ante la invasión de los ingleses.

Los indianos también compraron títulos, obviamente. Los creados desde Felipe V han sido objeto ya de numerosos estudios. Al igual que el tema de redes familiares, la imagen en progreso que, desde ese tiempo hasta la monarquía alfonsina avanza, es la de una creación pautada por imperativos de dinero y meritocracia. La tradición desde el siglo XVIII en algunos lugares de la geografía hispanoamericana es elocuente. Sabido es que numerosos indianos compraron literalmente títulos al Virrey del Perú, Jose Antonio Manso de Velasco, que obtuvo seis títulos en blanco en 1744 para venderlos en América, según narra Maria del Mar Felices de la Fuente (*La nobleza titulada en el reinado de Felipe V. Formas de acceso y caracterización*, Universidad de Almería, 2012). Estudio centrado en examinar cómo funcionaron los procesos burocráticos de solicitud, tramitación y obtención de títulos nobiliarios; cuáles fueron las formas de acceso que existieron para alcanzar tan preciados honores; y quiénes conformaron el grupo privilegiado de nuevos nobles titulados durante el reinado del primer monarca de la Casa de Borbón.

Pues bien, de esa época hasta la etapa contemporánea, he de reiterar la ausencia de un Repertorio de la nobleza vasca y navarra bien definido, en cuanto a títulos del Reino²³.

23 ZUMELZU BARRENECHEA. *Títulos del Reino*. ORBE Antonio Perez de Azahar. Marques del Puerto (Barrenechea)

De la Hidalguía universal a los condes metalúrgicos, en Vizcaya



Foto 2.- Palacio John o “La Bolsa”, palacio barroco del Casco Viejo bilbaíno.
Actual centro Cívico

Sin embargo, si hemos de referirnos a algunos nobles vizcaínos de gran predicamento en el siglo XVIII, estos son los Barrenechea y Arbolancha. Los primeros de una saga familiar extremadamente compleja²⁴. Tuve ocasión de estudiarlos hace años a raíz de una publicación sobre la casa palacio del XVII que tuvieron en el

²⁴ *Elenco de Grandezas y títulos Nobiliarios españoles*. Ed. Revista Hidalguía, 2007. Y, *El País Vasco, Tierra. De Hidalgos y Nobles. Momentos singulares de la Historia*. Ciclo de Conferencias. Fundación Banco Santander. Fundación Cultural de la Nobleza española. Bilbao, 2016.

Casco Viejo de Bilbao, hoy convertida en Centro Cívico *La Bolsa*. El edificio se identifica por algunos autores como la Torre Salazar. Su datación no parece poner de acuerdo a varios investigadores, pero sea como fuere, está claro que en el XVIII pasó a la titularidad de los Condes de San Cristobal, marqueses de Vargas, patronos de Begoña por el vínculo Salazar. Los Vargas son de apellido Castaños. El matrimonio Barrenechea Castaños da lugar a una línea sucesoria que heredó la propiedad. Su presencia como propietarios en el Casco Viejo bilbaino fue poderosa. Curiosamente, el palacio de *La Bolsa* fue arrendado a una familia de origen checo (Bohemia) que se instaló en Bilbao con su quincallería, para convertirse en una familia “de Bilbao de toda la vida” (la familia John). Un negocio que dejó su impronta en el Bilbao novecentista. Leandro Yohn, el patriarca de esta familia de comerciantes, quiso comprarlo en 1872, sin éxito; tampoco lo hizo la Casa Hijos de L Yohn y Cia. (1892). En 1987 el Palacio se convirtió -tras los destrozos provocados por las inundaciones de 1983- en centro Cívico, tras haberlo adquirido el Ayuntamiento de Bilbao a los Srs. Ruiz de Arcaute y Alustiza, sus últimos propietarios.

Por fidelidad al leit motiv de este estudio, nos interesa igualmente la identificación del primer Marqués del Puerto. Lleva calle muy céntrica en Bilbao. El título (20-VI-1741) se concede a José de Barrenechea y Erquiñigo, Múgika y Cariz, Decano del Consejo de Hacienda, Caballero de Calatrava. José de Barrenechea casó con Josefa de Novia Salcedo en 1707 (fallecida en 1719). Luego en segundas nupcias con María de Montmorency en París en 1731. Tuvieron estos tres hijos: José, Pablo y Teresa, quien contrajo matrimonio en 1726 con Joaquín de la Garma y Novia de Salcedo, Marqués de la Pesadilla. Título luego cambiado por Marquesado de la Villa de Pesadilla (San Sebastián de los Reyes).

El segundo marqués del Puerto (José) matrimonió con Ana de Morante y de Castejón, Marquesa de la Solana, pero el título pasó a manos de los descendientes de su hermano (Pablo) al tener descendencia únicamente femenina. Se ordenó sacerdote al enviudar y fue Canónigo de Valladolid. José María Martínez de Pisón y Barrenechea fue el tercer Marqués del Puerto y casó con Andrea Coca y Samaniego. Por esta línea de J.M. Martínez de Pisón se transmitió el título de Marqués del Puerto. Los descendientes enlazan luego con los Solano en el siglo XIX. De Lequeitio (José de Solano y Matalinares, Marques del Socorro) casado en 1873, y luego su descendiente también José, casado con con Nieves Adan de Yarza y Torres de Lequerica. Cuyos

descendientes entroncaron con el Marquesado de Solana. De ellos parten, hasta hoy, varias líneas familiares.

El recuento de estos casos sería tedioso, pero cabe recordar al menos a los citados Garma (Marquesado de la Pesadilla), oriundos de Trucíos. Isidoro de la Garza Manso fue el Primer Marqués. También a los Nardiz, Barones de Velli, oriundos de Bermeo. Y obviamente, a los Hurtado de Amézaga, Marqués de Riscal. Sin entrar al detalle, sus orígenes -localizados antes de 1615- remiten a Baltasar de Amézaga y Unzaga (1657-1720) primer Marqués de Riscal, quien casó en Génova, con Carlota de Charivari, y al fallecer esta, con su hermana Teresa. Tuvo tres hijos.

MÉRITOCRACIA DESDE EL SIGLO XVIII

José María Imízcoz Beunza, investigador *de la nobleza navarra* subraya que vascos y navarros se encontraban en el siglo XVIII entre los grupos de servidores del rey más numerosos. Para reforzar el gobierno efectivo del Rey, las instituciones se nutrieron de hombres que no tenían bases de poder propio, sino que debían su posición al Monarca. Entre ellos se elevaron abundantes hidalgos norteños, en particular vascongados y navarros²⁵. Sociológicamente, en muchos casos se trataba de parentelas que habían prosperado en el comercio atlántico y americano durante la segunda mitad del siglo XVII, y que a partir de ahí actuaron al servicio del Rey a través de diversos cauces, como las finanzas de la Corona, la milicia en las guardias reales, cargos de confianza en palacio o empleos en las administraciones de la Corte. Indica este autor, igualmente, que algunas parentelas de hidalgos comerciantes conectaron especialmente con las finanzas de la Corona²⁶. Los frutos de esta dinámica

25 “Unos provenían de familias de la nobleza media de las provincias, que tenían una trayectoria anterior de carreras al servicio del rey en la milicia, la judicatura o la corte, pero muchos otros eran simples hidalgos, que no gozaban de otra calidad que la hidalguía universal, propia de las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa y de algunos valles del norte de Álava y de Navarra”, según IMIZCOZ BEUNZA, J.M., *Redes familiares y patronazgo Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen*, Bilbao 2001.

26 Es decir, contribuyeron a financiar la victoria de Felipe V en la Guerra de Sucesión, entraron con fuerza en los cargos económicos de palacio y en el gobierno de la Real Hacienda. Desde estas posiciones fueron actores importantes de las reformas económicas de la monarquía.

fueron espectaculares. En la cumbre destacaron un número significativo de ministros, generales, virreyes y obispos. Pero, por debajo, hubo centenares de cuadros de la administración real, oficiales del ejército y miembros del alto clero, que ejercieron sus cargos en la corte y en numerosas ciudades de la Península y de las Indias. Por debajo aún, hubo hidalgos en el comercio atlántico, intentando, cuando lograban suficiente fortuna, traducir su condición de simples hidalgos en un estatuto social superior. Estas dinámicas conllevaron una gran movilidad geográfica y social. Los miembros de estas parentelas se hallaron repartidos en lugares distantes, a escala de imperio. Sus descendientes están dispersos hoy en ciudades de España y de América. Los procesos de ascenso social fueron muy numerosos. Obtuvieron diversos hábitos de Órdenes militares y cruces de Carlos III, y, los más encumbrados, títulos nobiliarios.

Con el 250 aniversario de la fundación de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País (1765), la primera Sociedad Económica, precursora y modelo de todas las demás, símbolo de los esfuerzos de modernización de la España de la Ilustración, se ha identificado un grupo de familias emparentadas entre sí, especialmente vinculadas a la Corte y a las carreras al servicio del Rey, desde varias generaciones, y cuyos abuelos y tíos-abuelos habían destacado durante el reinado de Felipe V (como Juan de Idiáquez y Eguía, duque de Granada de Ega, Carlos de Areizaga y Corral, o María Antonia de Salcedo y Chávarri, primera marquesa de Montehermoso)²⁷.

No entraré en cada título por falta de tiempo y espacio. Pero sí trataré de ofrecer un rápido recuento onomástico, a título de muestra simple, y prueba de la proliferación de títulos correspondientes a los siglos XVIII y XIX.

También, su cercanía al rey les permitió introducir y promocionar a abundantes jóvenes de sus parentelas en carreras financieras, administrativas, militares y eclesiásticas a lo largo de toda la centuria.

27 La dinámica de estas familias consistía en mantener a un heredero en casa y en colocar al resto de los hermanos varones en las carreras burocráticas, militares y eclesiásticas. Se observa en familias como los Idiáquez, Aréizaga, Munibe, Aguirre, Barrenechea, Corral, Álava, Lili, Mazarredo, Esquivel, Ibarra, Mata Linares o Urbina. El heredero es el titular del mayorazgo, y se ocupa de política local y provincial, mientras que sus hermanos (y tíos y primos) siguen carreras al servicio del rey en todo el orbe de la monarquía.

De la Hidalguía universal a los condes metalúrgicos, en Vizcaya

VIZCARRA, Marqués de Panuco (11 de Febrero de 1771). Gabriel de Vizcarra, como muchos vizcaínos durante el siglo XVII, pasó a Indias. Instalado en Nueva España fundó las Minas de Panuco. Había nacido en 1619, en Arrigorriaga. Su hijo, Javier de Vizcarra vecino de Rosario de Nueva España, recibió un título de nueva creación.

VARGAS DE BILBAO, MARQUES DE VARGAS, creado el 8 de Febrero de 1700. Francisco de Vargas, oriundo de Bilbao (1649) fue el primer marqués de Vargas y casó con Antonia de Lezama. El marquesado se ha transmitido por la línea habitual de masculinidad, su hijo Antonio lo recibe y su descendencia entronca con los apellidos del linaje de Butrón. En concreto, con los Castaños. Josefa de Castaños casó con un Barrenechea, Fernando (los Salcedos) Marques del Puerto en 1731, y tuvieron seis hijos. Manuel de Barrenechea y Castaños (1736- 1815) casó con una Lapaza. Su hijo José fue el 7º Marques de Vargas. Los Barrenechea son -como ya he indicado- uno de los títulos de mayor raigambre bilbaíno, aun cuando sus vínculos con Guipúzcoa son fuertes (Tolosa). Felipa de Barrenechea y Oñate fue la 5ª Condesa y casó con Francisco de la Mata. Su hijo Francisco ostentó el Marquesado número 6º.

JOSÉ MARÍA ORBE Y ELÍO (MARQUÉS DE VALDESPINA). Militar, político y notable propietario rural. José María de Orbe y Elío nació en Irún el 6 de setiembre de 1776. Fue Diputado General primero de Vizcaya en 1802 y 1825 y Diputado general segundo, en 1806. Fue hijo de José Joaquín de Orbe Murguía y María Ignacia de Elio. Estudió Humanidades en las Escuelas Pías de Zaragoza, y tras pasar por la Academia de Caballeros Cadetes de Santiago, remató su formación en el Seminario de Nobles de Bergara. En 1808 contrajo matrimonio con María Teresa de Mariaca y Ansotegui. Orbe comenzó su carrera militar participando en la Guerra de Convención. Durante el conflicto alcanzó el grado de Capitán del Primer Batallón de Voluntarios de Guipuzcoa y trabó amistad con Simón Bernardo de Zamácola, a favor de quien luchó durante la Zamacolada. En la guerra de Independencia fue Comandante de uno de los Batallones de Voluntarios de Vizcaya. Orbe, de ideología tradicionalista, se opuso a la Constitución de 1812, siendo encarcelado. Años más tarde, durante el Trienio Liberal (1820-1823) también fue desterrado por ser uno de los líderes de las partidas realistas. El 3 de octubre 1833 fue uno de los protagonistas de la proclamación en Bilbao de Don Carlos como Rey, poniéndose al frente de la Diputación. Fue miembro de la Junta de guerra carlista, aunque sus roces con los

generales del ejército de Don Carlos motivaron que fuese apartado del cargo. Orbe no secundó el Convenio de Bergara y se exilió a Francia. Falleció en Burdeos el 21 de julio de 1850²⁸.

MARQUÉS DEL PUERTO, a quien también se le dedicó una calle en Bilbao. Joaquín Ignacio de Barrenechea y Erquiñigo, Múgica y Ocáriz, nació en la anteiglesia de Begoña, siendo bautizado el 10 de septiembre de 1681. Fue un gran defensor de la industria y del puerto de Bilbao. Firmó el tratado comercial llamado de los “Estipulados” a raíz de los motines provocados por el conflicto de las aduanas o *machinadas*. Falleció en La Haya a los 72 años de edad, siendo traído a Bilbao para ser enterrado en el desaparecido convento de San Francisco de Abando.

MARQUÉS DE LAURENCÍN. Con calle también en Bilbao, en homenaje a Francisco Rafael de Uhagón y Guardamino, Marqués de Laurencín, nacido en Bilbao el 5 de noviembre de 1858 y fallecido el 21 de diciembre de 1927. Caballero de la Orden de Calatrava y senador del Reino, fue elegido director interino de la Real Academia de la Historia el 1 de febrero de 1918 y director el 31 de diciembre de ese mismo año, a fin de que entre tanto se cumpliera el trienio último en que tenía que haber dirigido la Academia, Fidel Feita S.J., que falleció en Madrid el 13 de enero de 1918. Aunque se había doctorado en Derecho en 1887 y sus primeros trabajos trataron sobre la propiedad agraria española, por la que fue premiado por la Academia de Ciencias Morales y Políticas, pronto abandonó esta actividad para dedicarse de lleno a la investigación histórica. A él se debe la salvación de los archivos de las órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, que hizo traer al Museo Histórico Nacional y según parece, en colaboración con el académico Vignau redactó los índices de estos papeles de tan alto valor genealógico. A los 38 años fue nombrado académico correspondiente y a los 60 pasaría a dirigirla hasta su muerte.

28 Orbe fue Alcalde de Ermua en 1796, 1798, 1801, 1808 y 1814. En lo que respecta a la política provincial, ocupó varias veces el cargo de apoderado a Juntas Generales representando a la villa de Ermua y a Zaldívar, concretamente lo fue en los años 1802, 1806, 1814, 1815 y 1829. También fue miembro de varias comisiones, (1823 y 1825). En 1802 fue primer Diputado general gamboino, en 1806 fue segundo Diputado general gamboino, en 1825 de nuevo fue nombrado primer Diputado general gamboino y, finalmente, en 1883 salió elegido como tercer Diputado general.

MARQUES DE VILLARIAS [Bilbao, 11-11-1789 - Bilbao, 07-04-1829]. Francisco de Paula Ordóñez de Barraicúa y de La Cuadra. Con orígenes remotos desde 1607 a través de línea familiar antecedente, entre sus miembros figura un ministro de Felipe V, Nicolás de la Cuadra y Merano. Rentista, poseedor de un amplio patrimonio, el Marqués de Villarías nació en Bilbao el 11 de noviembre de 1789. Fue elegido Diputado general en el año 1823, cargo no exento de polémica por las sospechas existentes en lo referente a la filiación constitucionalista de Villarías. Fue hijo de Mariano Ordóñez de Barraicúa y de María Francisca Paula de la Cuadra. Las dos familias eran de las más poderosas del Señorío, aunando un gran poder político y económico. Como segundo hijo del matrimonio, Francisco de Paula se volcó en hacer una carrera militar. Para ello se formó, en el Seminario de Bergara, y posteriormente en la Real Academia de Alcalá de Henares. No pudo finalizar sus estudios al irrumpir los ejércitos franceses en Madrid en 1808. A lo largo de la contienda realizó numerosas labores de ingeniería y fortificación, abandonando el ejército en 1814 con el grado de Teniente Coronel. El abandono de la carrera militar vino provocado por el fallecimiento de su hermano mayor. Una vez al frente del patrimonio familiar, el Marqués de Villarías contrajo matrimonio en 1815 con María Francisca de Sales de Lardizábal y Montoya, hija del entonces Ministro del Consejo y Cámara de Castilla. Tuvieron siete hijos.

Su participación en la vida política estuvo marcada por la polémica desatada por la elección del Marqués de Villarías como Diputado General en el año 1823. Durante el Trienio Liberal, Villarías había sido Alcalde constitucional en Cuatro Concejos, un hecho que despertó las suspicacias acerca de la filiación política del Marqués. Los ultrarrealistas se levantaron en Bilbao contra Villarías, ocupando éste sólo el cargo durante un año. En 1824 fue miembro de una comisión creada para mejorar la fabricación del hierro. Su participación estuvo asociada a su papel preponderante dentro de la industria ferrona vizcaína, al ser dueño de cuatro ferrerías. También el 25 de mayo de 1824 participó en la redacción de un Reglamento para el cuerpo de voluntarios realistas. Falleció en Bilbao el 7 de abril de 1829.

He dejado para el final de este apartado una excepción, aunque con resonancias financieras: LEZAMA LEGUIZAMON. Su pedigrí es indiscutible. Su genealogía está reconstruida desde el siglo XVI. Sus entronques con otros títulos (Marques de Vargas) se remontan a fechas muy anteriores al XIX. Es un ejemplo de los calificados

María Jesús Cava Mesa

jauntxos vizcainos ligados al devenir de Bilbao. Grandes propietarios (en el Casco Viejo y Neguri, etc). Entre otras casas tuvieron un palacio en la Gran Vía junto al edificio de la Diputación, cuya intervención arquitectónica lo convirtió en pleno siglo XX, en edificio central de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao). Curiosamente no detentan título alguno por línea directa.

HEROS DE CARRANZA, en cambio, fueron Condes de Montarco. El primer marquesado se creó en 1789. Juan de los Heros y de la Herrán, murió en Francia, donde había emigrado.

Llegado este punto, debo advertir que adentrándonos ya en la Edad Contemporánea se distingue una difusa tipología en la que las armas, la carrera de Indias, la acción plutocrática que vincula *comercium* y *connubium*, y los emprendedores de las nuevas industrias, perpetúan y permiten la adquisición de antiguos títulos, en razón a su condición adinerada y meritocrática. Sentado el hecho de que desde el siglo XVII-XVIII, la acción económica y no sólo la renta señorial caracterizó a estas elites. Motor de la vida administrativa, económica y eclesiástica, también, su rol fue esencial en España.

LOS CONDES METALÚRGICOS

Carlos III dispuso en 1775 que no se concedieran títulos a quienes no hubieran servido con sus personas al rey o al público. A principios del siglo XX, la Ley de 27 de mayo de 1912 dispuso cómo se habían de conceder y su regulación y control pasó bajo competencia del Ministerio de Justicia²⁹. A tenor de esto, he comprobado que el archivo histórico de la Nobleza de Toledo no dispone de fondos vascos de relevancia, por lo que el archivo familiar resulta doblemente de interés para un investigador. En el archivo de Euskadi sólo constan tres archivos familiares, y son guipuzcoanos. Pertenecientes a familias residentes en anteiglesias de ese territorio. Solo recientemente ha recibido la Fundación Sancho el Sabio algunos nuevos archivos (Icaza, entre ellos), pero para el Bilbao de los llamados *Condes Metalúrgicos*, las bases documentales de referencia escasean.

29 LAFUENTE URIEN, Aranzazu, *Archivos nobiliarios: formación y conservación*. La autora es directora de la Sección Nobleza del AHN.<http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/92/03lafuente.pdf>

Fue Miguel de Unamuno quien dedicó a Bilbao un artículo (“Del Bilbao mercantil al industrial”), en primera página de *El Liberal* de Bilbao, el día 1 de enero de 1924, y quien habló de las transformaciones físicas de la Ría, de la ciudad y barrios circundantes como Deusto. Pero en especial de “su botxito”, al que convirtió en tópico. Fue Unamuno quien escribió: “Los que hemos visto levantarse las humeantes chimeneas de ambas riberas del Nervión donde crecían los robles en tiempos del P. Henao! (...) Aquel viejo Bilbao mercantil el de los escritorios de comercio, el de los corredores, el de los tenderos era un Bilbao liberal y de pequeña burguesía. de clase media. El Bilbao de las fábricas el industrial trajo con la plutocracia **de los nuevos condes metalúrgicos**, la agitación obrera, el socialismo proletario, y pareció por un momento peligrar el viejo y noble cívico liberalismo”. La crítica de Unamuno ante tamañas mutaciones fue un canto nostálgico a la ciudad que crecía inexorablemente al compás de la industrialización. Reclamaba ideas... para concluir: “¡Ay mi Bilbao mi Bilbao! Pero que viva y crezca, que también yo, gracias a él, crezco y vivo!”³⁰. Según el historiador Raymond Carr, “los hombres realmente ricos de España a partir de 1900, con pocas excepciones, eran vascos”. Y casi todos ellos pertenecían al clan Neguri. Más allá de la épica industrial, su impacto social exige apuntar algo con brevedad: El tema de las élites y sus vínculos con el desarrollo económico ha aportado un nuevo enfoque sobre todo en lo relativo a la estructura, vínculos y redes familiares de la modernización. Puedo decir que la teatina desde la que Bilbao comenzó a verse moderna fue especialmente angosta. Pese a sus limitaciones, Bilbao se proyectaba como ciudad con pretensiones desde los años del *boom* económico. La lectura de muy diversos fenómenos de su cotidianeidad cautiva. Sorprende. No dan lugar a exageraciones, pese al sambenito que le llovió desde entonces a su ciudadanía. Adentrándonos plenamente en la centuria de 1900, las ventajas económicas de la neutralidad española durante la gran guerra europea confirmaron precisamente esos fenómenos y le dieron más escarapate. Con toda lógica, también,

30 Perezagua, Carretero, Alonso, Merodío, Eduardo Várela, Fermín Zugazagoitia, Cenón Ruiz, José Beascochea, Guillermo Torrijos, José Aldaco, José Solano y un largo etcétera. Su actividad sindical, tanto o más que la política, y el contexto histórico internacional, además de la huelga de 1890 dieron a los socialistas la dirección del movimiento obrero vasco. Su plataforma fue el diario pro-republicano *El Liberal*, el periódico más leído en el País Vasco antes de 1936, que Prieto, el líder socialista, acabaría adquiriendo en 1933. Diversos colaboradores de renombre publicaron en sus páginas, y de ahí la expresión que recupero.

las diferencias sociales generaron su propia dinámica. Pero aquí también se dejó notar la marea innovadora: el fenómeno de clase ligado a la política generó iniciativas políticas pioneras. Durante la larga etapa de la Belle Époque europea, con la segunda revolución industrial, se cocinó un boom social con el maridaje de procesos que dieron resultados divergentes. La constelación familiar construyó una red de perdurabilidad prolongada que interconectó con varias formas de poder.

Un ejemplo. Desde el entorno de la sociedad vasca, los Ybarra representan arquetípicamente un grupo homogéneo interesante. Buena prueba de ello son las varias monografías disponibles que, con mayor o peor fortuna, han encarado el protagonismo de esta familia en varios contextos.

Los emblemas de la Villa se traducen en imágenes precisas. Hay un cierto jeroglífico cosido a partir de símbolos y adherencias de su imaginario social. Porque era una urbe reducida en tamaño pero que crecía, y donde las maneras societarias se hicieron emblema, irradiando desde los escritorios de las sociedades industriales en La Ribera, la Cámara de Comercio, los palcos en el Arriaga, las compañías de seguros, el café Suizo... Como también en las asociaciones deportivas, recreativas, musicales, cooperativas, etc. He escrito que “fue una urbe en la que Hermes siguió siendo venerado, aunque ya no sería un referente insustituible”³¹. Y para confirmar sentido del humor ciudadano en plena transformación urbana recuerdo que, en 1862, al trasladar la fuente con la conocida imagen de Mercurio, desde la Plaza Nueva a otra calle (Iturríbide), cuenta Juan Carlos de Gortazar, que los bilbaínos inventaron una canción que comenzaba con aire fanfarrón: “El pobre Mercurio... no tiene camisa...”. Pero para fanfarronada y muestra del espíritu de superación, la Plaza Nueva inundada para una especie de fiesta veneciana en honor del rey Amadeo de Saboya, que le hiciera recordar a Venecia en una suerte de fiesta marítima. Pero más aún, en la anécdota de los arquetípicos industriales y comerciantes defensores de la Monarquía, que entregaron unas tijeras de tres pulgadas de oro macizo, engastadas con la corona regia y dos delfines de brillantes, para que la Reina Regente María Cristina cortara la cinta en la botadura del crucero María Teresa, un día de 1862. Gestos de poderío, indudablemente. Este es, por tanto, mi siguiente objetivo, acercarnos a esos nuevos aristócratas del Bilbao del 900; es decir, a los emprendedores ennoblecidos debido

31 CAVA, M.J. *Un paseo por la Historia de Bilbao*, Bilbao 2013.

a su impulso creador. Su perfil y capacidad de influencia se evidencia en usos y costumbres paradigmáticos. Pero la Villa de Bilbao no fue ni la Arcadia perfecta, ni la Atenas de la generación de la “bimba” (bombín). Aun así, durante los años de la *Belle Époque* se singularizó por traer lo mejor de lugares distantes. Hubo un cierto sesgo hacia maneras aristocratizantes entre clases adineradas y frente a la contestación social que también se organizó de manera vanguardista. Lo innegable es que, en este escenario industrializador desde 1890 y por las empresas creadas, contribuyeron a la metamorfosis de Vizcaya.

Los Ybarra fueron familia de clara relevancia en cuanto al emprendimiento, como lo fueron los Heredia en Málaga o los Figueroa en Murcia, o los López y Pedro Duro en la cuenca minera asturiana. La importancia de todas estas grandes familias, cuyas iniciativas en el mundo empresarial llevaron a la consolidación de la incipiente industria propició lo que G.L. Fontana concluye “como unión familia–empresa y constante en el siglo XIX”. Hablo de minería y siderurgia, esencialmente. Esta familia vizcaína encabezada por José Antonio de Ybarra y de los Santos, casado con Jerónima Gutiérrez de Caviedes, entablará lazos familiares con otras familias destacadas del Bilbao de los siglos XIX y XX. A los Zabálburu, Zubiría, Olábarri, Murrieta y Urquijo, se añaden los Quadra– Salcedo, Bergé, Landeche, Escauriaza, Mac Mahon o Churruca, además de otras familias ajenas al ámbito geográfico vizcaíno, como los Pombo o los Vilallonga; relaciones familiares que por matrimonio se extienden hasta los Sota, Icaza, Oriol o los sevillanos Domecq, Osborne, Medina y Parladé. Una familia encuadrada dentro de la incipiente alta burguesía, con poder económico, prestigio social e influencia política. Los referentes icónicos se convirtieron en estereotipo, como Víctor Chavarri. Irónicamente recordado por sus descendientes como “el barbas” se cuentan de él multitud de anécdotas. En uno de sus encuentros con Sagasta (“¡Oiga, está Vd. hablando con el Jefe del Gobierno español!”) respondió con un: “Y Vd. con el representante de los intereses de Vizcaya!”. Un Bilbao de la nueva cultura económica, el de la mineromanía, navieromanía, y papelomanía. Donde no se percibe *gentrificación*, sino una expansión en sucesivos ensanches urbanos desde el primitivo núcleo histórico. Y que recibe el impacto de una emigración abundante.

Ese Bilbao que veranea en Portugalete y Las Arenas, y que hace a caballeros como el Cónsul inglés -vestido de frac en la playa- acompañar a una dama hasta el agua llegándole a la rodilla y a quien tuvieron que cortar a cuchillo las mangas del frac y

los guantes... es un Bilbao idealizado por la literatura costumbrista. Esta sociedad aristocratizaste es, asimismo, la de las *abejas reina de Neguri*, en expresión que me llegó del propio José María de Areilza. Ambiente de salón, donde la tertulia, la moda, la música, el ceremonial, la receta culinaria, la intriga, el proyecto matrimonial, y la cultura gestionada por agentes de postín se hace habitual (el escritor, el compositor, el pintor, el periodista).

Y donde la denominación Villagodio³², irónicamente también, remite a un chuletón más que a José de Echevarría y Bengoa, VI Marqués de Villagodio, empeñado en que se lidiara su ganadería (1909, se hizo construir la plaza de Indauchu). Ha pasado así a la historia local como referente gastronómico, por obra y gracia de la maldad de un pintor enemistado, Francisco Iturrino, según se cuenta.

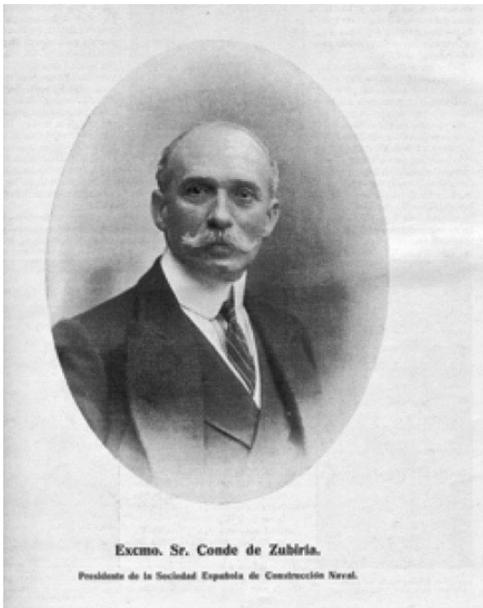
No obstante, el citado marqués, de nobleza antigua y bien asentada, pues no en vano su título se remontaba al año de 1764, casó con doña Victoria de Lecea y San Pelayo, dama proveniente de otra familia ilustre de Vizcaya. Su título nobiliario fue concedido el 30 de agosto de 1764 a Andrés Mayoral y San Pedro, Castro y Alonso de Mella. En 1921 pasó a ostentarlo Alfredo Echevarría y Victoria de Lecea, y de él a su hijo, a quien Indalecio Prieto llamaba “el marquesito” y cuyas andanzas con landó por los barrios de dudosa reputación entonces, junto con otros “excursionistas”, me fueron comentadas con picardía por el cochero de la familia, hace ya muchos años.

En el melting pot que fusiona vieja nobleza, muy reducida, y los títulos del reino que serían comprados o regalados por premiar esfuerzos de modernización, encontramos una copiosa lista de casos. Sin posibilidad de mencionarlos exhaustivamente recojo algunos datos representativos.

32 El concepto Villagodio asociado a esta preparación cárnica nace de la ganadería de reses bravas de José de Echevarría y Bengoa, VI Marqués de Villagodio. Tras adquirir una ganadería de reses en Coreses (Zamora) no consiguió que se lidiase en Vista Alegre. De esta forma el Marqués de Villagodio, manteniendo el empeño de hacer valer su ganadería, construyó una plaza de Toros en *Indauchu*, con el objeto de ofrecer un servicio taurino exclusivamente a su ganadería. Esta situación causó bastante revuelo en Bilbao, donde se mofaban los taurinos en los restaurantes de la zona pidiendo de broma un *Villagodio*, por un chuletón. Mencionando que un “Villagodio” es una chuleta de toro grande y de buen sabor. El Marquesado de Villagodio recayó en Bengoa Echevarría nacidos en lo más bilbaíno de Bilbao, San Nicolás. Don Andrés Bengoa fue el primer marqués.

De la Hidalguía universal a los condes metalúrgicos, en Vizcaya

El primer conde de **Zubiría**, Tomás de Zubiría e Ybarra (1857-1932), codifica un claro ejemplo de “conde siderúrgico”, pues fue un destacado empresario de la metalurgia y la construcción naval. Por medio de Ybarra y Compañía, montó en Baracaldo la Fábrica de Nuestra Señora del Carmen, con tres altos hornos, y la sociedad Altos Hornos y Fábrica de Hierro y Acero de Bilbao, gérmenes de lo que luego fue Altos Hornos de Vizcaya, empresa que presidió, lo mismo que la Sociedad Española de Construcción Naval, durante casi tres décadas. Fueron éstas en aquellos años, dos de las empresas industriales más importantes del país. A estas acciones se une su participación en el comercio de productos químicos con la sociedad Arrola, Arisqueta y Compañía, en unión con varios negocios financieros. En 1901 se unió como socio fundador a la constitución del Banco de Vizcaya (el Banco de Bilbao se había creado en 1856). Uno de sus descendientes, Juan Manuel de Zubiría y Uhagon fue un importante consejero del BBVA.



Fotos 3 y 4.- Alfonso XIII concedió el título de Conde de Zubiría en 1907. Durante los años 1920 y 1930 Tomás de Zubiría continuó siendo presidente de Altos Hornos de Vizcaya, y en 1915 fue elegido presidente de la principal factoría naval española, la Sociedad Española de Construcción Naval

Entre los ejemplos más representativos del ennoblecimiento vinculado a la meritocracia empresarial durante la Restauración monárquica consta la Casa **Ybarra**. Además de los Ybarra bilbaínos, la rama familiar que se instaló en Sevilla de la mano de José María Ybarra constituye otro caso interesante. En este clan familiar los apellidos se diversifican en distintas ramas. A raíz de un encuentro familiar celebrado en 1992, fue editado un folleto donde se identificaban los orígenes del grupo a partir de los Ybarra y Gutierrez de Caviedes, pero el Índice de apellidos mostraba en torno a 100 apellidos más, interconectados. Valga una rápida referencia de las distintas líneas genealógicas y sus títulos emparentados: Además de Tomás de Zubiría Ybarra, quien fue el primer Conde de Zubiría, Pedro Zubiría Ybarra fue el primer Marqués de Yanduri. En la saga familiar identifico, además de estos dos conocidos títulos, el del entronque de miembros del clan Ybarra con el Conde de Motrico (José Churruca Calbetón), el Conde de El Abra (Alfonso Churruca Calbetón). El parentesco asimismo se extiende hasta el Conde de Cadagua (Pedro Carega de la Quintana), y con Luis Perez de Guzmán (Marqués de Lede) y con el Conde de Arteche (Julio Arteche Villabaso). El enlace matrimonial fecit. Sucederá asimismo en la línea Ybarra-Gomez Rull donde figuran el Marqués de Monterrico, el Conde de la Maza, Conde de Muguero, Marqués de Villamarta, Conde de Urquijo, Marqués de la Cortina, Conde de Vilallonga, Duquesa de la Seo de Urgell, Duquesa de Medinaceli, Marqués de Arriluce, Conde de Superunda, Duque de la Victoria de las Amezcuas, Condesa del Abra (Dolores Churruca Zubiria) y Conde de Alacha. Finalmente, por la línea Zabalburu Ybarra, estarían el vizconde de Moreaga de Icaza, además de la Marquesa de Mac Mahon (línea Ybarra Gonzalez Careaga) Una tupida y diversa red familiar en la que se confirman los entronques endogámicos y la evolución de familias que forman parte del arquetipo. Aunque, naturalmente, sin ajustarse a una única variable de acción económica, emprendedora, ni siquiera de éxito, que en cambio sí lograron durante el siglo XIX³³. La sociabilidad de esta élite en el Sur se expresa en otras muchas facetas. Una de ellas, su liderazgo (Presidencia) en el Real

33 SIERRA, M. *Los Ybarra, política y empresa en la Restauración*. Un ejemplo de la imbricación de poder público y relaciones privadas. Revista AH. Andalucía en la Historia. Año 7. Núm. 24. Octubre-diciembre 2009. José María Ybarra como escribe María Sierra pertenecía al clan renovador de la siderurgia vasca. El talante innovador del grupo hizo que diversificaran actividades económicas gestionadas por diferentes hijos de esta extensa familia. Al casarse con una sevillana (una González) y debido a sus intereses comerciales y luego empresariales se instaló definitivamente en la capital hispalense.

Círculo de Labradores y Propietarios. Su identificación con la sociedad sevillana se plasmó igualmente en ese papel promotor de la Feria de Sevilla. Por lo que de significación supone este caso de nobleza ligada a la Restauración y a su prestigio económico, la red familiar y social que constituyeron les otorgó un rol decisivo, en tanto en cuanto el clientelismo político funcionó durante esta época de manera evidente³⁴. Su patronazgo seguramente les convirtió en imprescindibles y su casa fue punto de referencia para la sociedad bien pensante. Una práctica tan conocida como la administración de favores los destacó, tal y como han puesto de manifiesto autores como Pablo Díaz Morlán (Madrid, 2002) o Eduardo Ybarra (Sevilla, 1984). Ni que decir tiene, la carrera pública de estas tres primeras generaciones de Ybarra sevillanos se extendió desde el Ayuntamiento y la Diputación Provincial, hasta el Congreso y el Senado. Pero lo hicieron asumiendo un rol de representatividad, convencidos de que se aseguraban los intereses económicos de la provincia, de su propia clientela, y como respuesta a su responsabilidad con sentido de clase. El patriarca de esta prolífica familia, José Antonio Ybarra de los Santos, se instaló en Bilbao en 1801, procedente del valle de Somorrostro. En 1828 impulsó la creación de Ybarra, Mier y Compañía (comercio de mineral) y levantó varias fábricas siderúrgicas que fueron el germen de Altos Hornos de Vizcaya. Pero sería con Tomás de Zubiría e Ybarra (1857-1932) y su primo Fernando María Ybarra de la Revilla, cuando tomó impulso el imperio familiar del que formaba parte el Banco de Bilbao, creado a mediados

34 El recuento de sus logros emprendedores es extenso. Me limito a mencionar su creación de la Compañía Naviera Vasco Andaluza de Transportes Marítimos (“núcleo patrimonial de la Casa Ybarra durante la Restauración”). La trascendencia de sus negocios y actividades sociales le catapultó hacia puestos de interés en la administración municipal (varios cargos municipales y en la organización del Partido Conservador, que sería una catapulta en 1874 para restaurar a la Monarquía tal como Cánovas del Castillo deseaba). La tercera generación sevillana fue haciéndose cada vez más extensa, ligada a otros notables apellidos andaluces. Como en el caso de la burguesía vasca se fundieron a través de formas endogámicas. Dado que es sobradamente conocida la estructura económica y la dinámica familiar de estos gestores en su labor emprendedora, eludo referirme a esta ética de los negocios que combinaba capacidad de riesgo y realismo. Su mentalidad empresarial tamizada por este talento natural para los negocios les destacó en Sevilla, al igual que les había destacado en el Cantábrico. La naviera no fue el único negocio exitoso. Sus inversiones alcanzaron otras facetas agrícolas, vitivinícolas, financieras, etc. Al igual que el escritorio de la calle Ribera en el viejo Bilbao, el escritorio que hasta 1927 no dejó la planta baja de la gran casa paterna fue un icono de la devoción y del sentido pragmático de los Ybarra sevillanos.

del XIX. Compartieron estrategia empresarial y fueron genuinos representantes del concepto de oligarquía vasca. No sólo estaban presentes en la industria y las finanzas, sino también en los medios de comunicación. *El Pueblo Vasco*, germen de lo que hoy es el Grupo Vocento, además de yates y palacios, era suyo³⁵. El Marquesado de Arriluce de Ybarra es el título nobiliario español creado el 6 de noviembre de 1918 por el rey Alfonso XIII, a favor de Fernando María de Ybarra y de la Revilla, diputado a Cortes, Vicepresidente del Congreso, etc.³⁶ Hijo de un hermano de la Beata Rafaela de Ybarra, falleció en 1936. Había contraído matrimonio con Angeles Oriol³⁷. En 1936, al comenzar la Guerra Civil Española, fue detenido y trasladado al buque-prisión Cabo Quilates. Como represalia a los bombardeos sobre la ciudad de Bilbao fue fusilado junto a otros 34 detenidos. El segundo Marqués fue Fernando Luis de Ybarra y López-Dóriga (1953-2001). La tercera en ostentarlo, María del Carmen de Ybarra y Careaga, titular en 2003³⁸. De los detentadores posteriores del título destaco

35 Diezmada la familia Ybarra por la Guerra Civil, la sexta generación, que se mantiene en la actualidad, tomó las riendas de los negocios en los años 60. Los hermanos Emilio y Santiago Ybarra y Churruca (Getxo, Vizcaya, 1935) y Fernando Ybarra López-Dóriga entre otros, ocuparon cargos de máxima responsabilidad en Iberdrola, Sevillana de Electricidad, Grupo Correo y BBVA.

36 <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/15617/UHWEB045555.pdf;jsessionid=0D80504E6C13DCFF49252FD51DD97357?sequence=1>. [https://es.wikipedia.org/wiki/](https://es.wikipedia.org/wiki/Marquesado_de_Arriluce_de_Ybarra)

Marquesado de Arriluce de Ybarra Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles. Instituto “Salazar y Castro”, C.S.I.C. Necrológica, ABC, 16/11/2001

37 En 1909 fue nombrado por Alfonso XIII Gentilhombre de cámara con ejercicio. El 6 de noviembre de 1918 el rey Alfonso XIII le concedió el título de marqués de Arriluce de Ybarra. En 1909 organiza el partido maurista en Vizcaya siendo elegido presidente. Su familia le proporciona directivos, recursos y un periódico, *Luz y Taquígrafos*. *El Pueblo Vasco* fue un periódico conservador fundado por su hermano Gabriel con objeto de unir a las derechas vizcainas.

38 Fernando María de Ybarra y de la Revilla (1875-1936), I marqués de Arriluce de Ybarra. Casó con María de los Ángeles de Oriol y Urigüen. Nació en Santander, para evitar los enfrentamientos de la Tercera Guerra Carlista, que en esos momentos se estaba desarrollando con mayor virulencia en las Vascongadas, de donde era oriunda su familia. A los trece años quedó huérfano de padre, por lo que tuvo que asumir responsabilidades en varios de los negocios de su familia. Tras estudiar Derecho y Filosofía y Letras en la Universidad de Deusto, y completar su formación en el Reino Unido, ocupó su primer

a Fernando de Ybarra y López-Dóriga, Marqués de Arriluce de Ybarra, nacido en Guecho en 1930, abogado economista por la Universidad de Deusto, Alcalde de Guecho (1964-1967), Presidente de la Diputación Foral de Vizcaya (1967-1970), Presidente Delegado del Gobierno en la Junta de Abastecimiento de Aguas del Gran Bilbao, Director General de Administración Local en la Administración Central del Estado (1970-1973) y Subsecretario del Ministerio de Planificación del Desarrollo (1973-1976). Con él hallamos el continuismo de esta aristocracia vasca vinculada a méritos civiles. Como tal, se le reconoció concediéndosele las Grandes Cruces de Isabel la Católica y de Alfonso X el Sabio. Las generaciones de Ybarra vascos desde finales del siglo XIX mantuvieron su convicción monárquica y respaldo a la Restauración de la monarquía. Fernando de Ybarra abandonó la política en 1976, cuando Juan Carlos I se convirtió en Rey de España. Al igual que sus antecesores, la actividad creadora y de desarrollo de empresas le vinculaba a Consejos de Administración de numerosas sociedades (Banco Bilbao Vizcaya, Iberdrola, Empresa Nacional de Electricidad S.A., Bilbao Editorial S.A., Compañía Sevillana de Electricidad). Sin duda, como ejemplo más cercano a la historia del presente, Fernando de Ybarra fue un exponente de la saga empresarial vizcaína de la que procedía. Ellos fueron capaces de crear dos bancos vascos de prestigio y de promover diversas entidades culturales³⁹. El propio Marqués de Arriluce de Ybarra, publicó en 1956 con la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País un breve trabajo sobre la *Casa de Salazar y la Iglesia*

puesto de responsabilidad en Altos Hornos de Bilbao, empresa en la que fue consejero hasta el momento de su fusión con La Vizcaya y La Iberia para dar lugar a Altos Hornos de Vizcaya (1901). Casó con María de los Ángeles de Oriol y Urigüen. Obtuvo acta de diputado en el Congreso de los Diputados por la circunscripción de Villarcayo en la elección parcial de 19 de enero de 1919 sustituyendo a Gumersindo Gil Gil.⁸ Obtuvo 4124 en un censo electoral de 8213 electores. Le sucedió, de su hijo Fernando José de Ybarra y Oriol que casó con María Amalia LópezDóriga e Ybarra, el hijo de ambos, por tanto su nieto: Fernando Luis de Ybarra y López-Dóriga (1930-2001), II marqués de Arriluce de Ybarra, que fue alcalde de Guecho entre 1964 y 1967. Casó con María del Carmen Careaga y Salazar, IV condesa del Cadagua. Le sucedió su hija: María del Carmen de Ybarra y Careaga, III marquesa de Arriluce de Ybarra

³⁹ Un ejemplo de la personalidad e interés por la Historia de Fernando de Ybarra y López-Dóriga constituye su discurso pronunciado con motivo de su nombramiento como académico correspondiente de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Ybarra F. *Un largo siglo de amores y desamores en el Alcázar de Sevilla (1248-1368)*, Fundación Sevillana de Electricidad, Sevilla, 1997.

María Jesús Cava Mesa

de Portugalete. Su aportación, aunque brevísima (nueve páginas) nos sirve de enlace con la etapa medieval. Muestra de su interés por la Historia⁴⁰, Ybarra se remontaba a épocas remotas para rastrear las primeras noticias de la noble casa de Salazar.

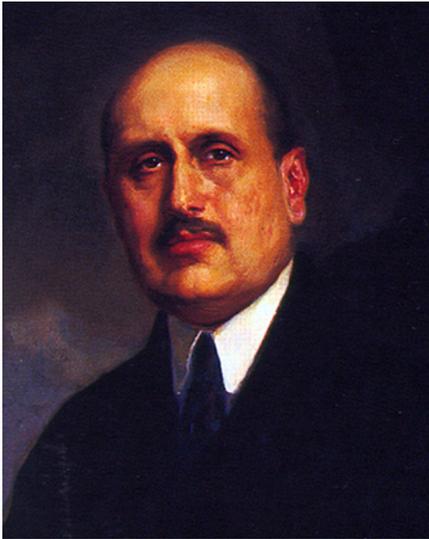


Foto 5.- El Marquesado de Arriluce de Ybarra, título nobiliario español que fue creado el 6 de noviembre de 1918 por el rey Alfonso XIII, a favor de Fernando María de Ybarra y de la Revilla, gracias, entre otras cosas, a la mediación de Ramón Bergé y Antonio Maura

40 Me refiero a los primeros Señores de Salazar hasta que don Lope García de Salazar, Decimotercero Señor de Salazar, adquirió trece estrellas para sus armas que hasta entonces eran “una torre almenada con su cortijo”. *Las Bienandanzas y Fortunas*, conocida obra de Don Lope y fuente de tantos hechos relativos al Señorío. Las luchas intestinas de partidarios y detractores de monarcas y de banderizos agresivos de los Velascos, los Angulos, los Salazar, etc. remitían en este rápido esbozo de Ybarra a solares encartados donde, como indica su autor, “no pudieron desoir la belicosa llamada de su sangre y olvidando los desastrosos resultados de sus anteriores intervenciones en las banderías se lanzarán, apasionadamente a las fratricidas luchas... que acompañaron en sangre el final de la Edad Media vizcaína”. Inevitablemente el Marqués evocaba la concesión del privilegio fundacional de la villa de Portugalete por Doña María Díaz de Haro. El primer Salazar que pobló Portugalete fue Juan Salazar, a quien se atribuye la erección de la torre. Ybarra aclaraba intervenciones en la iglesia y concretaba protagonismos de los Salazar en la construcción de capillas laterales. En suma, remontándose a noticias disponibles que no concretó. No olvidó, sin embargo, precisar que al haber ardidido el archivo Salazar con la torre “en la funesta revolución de 1834” las claves de estos asuntos no han podido resolverse. Don Fernando terminaba su trabajo advirtiendo relevancia de una casa tan ilustre para la historia del Señorío de Vizcaya.

Allendesalazar. El título de Conde de Montefuerte corresponde a José Maria Allendesalazar y de la Cierva. Oriundos de Gernika, citaré solamente a Manuel Maria Crispulo José Ramón Allendesalazar y Loyzaga, III Conde de Montefuerte (1815-1899) y a Manuel Allendesalazar y Muñoz de Salazar 1856-1923- hijo del III Conde, quien llegó a ocupar cinco ministerios y destacó por su talento. Gobernador del Banco de España y Director de Tabacalera, entre otras muchas acciones que se le encomendaron.

Benigno **Chávarri** y Salazar del Alisal y Mac Mahon, hermano de Victor, el gran líder de “La Piña”, Marqués de Chávarri en 1914⁴¹, fue diputado a Cortes, senador del Reino por Vizcaya y financiero destacado. Casó con Juana de Aldecoa y Goyarrola⁴². En 1933 le sucedió su hijo José María de Chávarri Aldecoa quien falleció en 1935. Desde finales del siglo XX ha sido Jose Ignacio Alcala-Galiano y Ferrer quien sucedió en este título (Licenciado en Empresariales por la Comercial de Deusto). En 1920 se creó el marquesado de Triano, a favor de Víctor José Paulino Chávarri y Anduiza, hijo de Victor Chavarri y Salazar y Soledad de Anduiza (nacido en 1888). Fue promotor de Neguri.⁴³ Senador, diputado, presidente del consejo de administración de Babcock & Wilcox desde su fundación en 1918. Formó parte también del consejo de administración de los bancos de Bilbao y de Comercio, de Hulleras de Turón, Sociedad General de Ferrocarriles Vasco-Asturiana, Fundiciones de Vera, Gran Hotel Carlton, Vizcaína de Construcciones, etc.

41 Chávarri de Gordejuela, marqueses de Chávarri y de Triano. Familia oriunda del valle desde el siglo XVIII de la que ya se ha aportado noticia previamente. Trasladados a Gueñes. Tiburcio Chavarri del Alisal casado con Natalia Salazar tuvo dos hijos Victor y Benigno. Este fue el Marqués de Chávarri. El hermano de Victor, jefe de La Piña. El prócer, Victor Chávarri casó con Soledad Anduiza. Tuvo tres hijos. El primero varón, Víctor será el primer Marqués de Triano. y contrajo matrimonio con Maria de Poveda.

42 En la página web <https://www.geni.com/people/Victor-de-Chávarri-Anduiza-I-Marqués-de-Triano/6000000020639223509>

43 Padre de María Victoria Chávarri y Poveda; Gabriel Luis Chávarri y Poveda, Marqués de Triano; Victor Chávarri y Poveda; Teresa Chávarri Poveda, José María Chávarri y Poveda y María del Carmen y Paloma Chávarri y Poveda (gemelas). Hermano de María de los Angeles Marina de Chávarri y Anduiza y María de las Mercedes Valentina Marina de Chávarri y Anduiza (que ingresó en la Congregación Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús).



Foto 6.- Benigno Cirilo Chávarri y Salazar, Marqués de Chávarri. El título de marqués de Chávarri le fue concedido el 19 de febrero de 1914 por Alfonso XIII. Este título parece que estuvo pensado por Cánovas para su hermano Víctor.

El Condado de **Aresti** es un título nobiliario creado el 30 de junio de 1908 por el rey Alfonso XIII a favor del industrial alavés Enrique Aresti y Torres, Gobernador Civil (1907-1909) y Presidente de la Diputación de Vizcaya entre 1898-1902. Vinculados tradicionalmente a la industria del papel (Papelería Española, Cellophane Española, Unión Resinera y luego Scott). Entre otros negocios, fundó Papelería del

Cadagua, Compañía del Ferrocarril de Santander a Bilbao, la Sociedad de Plomos y Estaños Laminados y Terrenos de Neguri, ésta junto con Valentín Gorbeña y José Amáñn. Decidido impulsor del clan de Neguri y de hondas convicciones monárquicas y liberales⁴⁴. Una plaza bilbaína lleva su nombre. Se da la circunstancia de que José María Maura, socio del padre de la víctima y fundador de Maura y Aresti, había sido asesinado 45 años antes en el mismo edificio donde se produjo el atentado contra Enrique Aresti⁴⁵.

44 Su hijo José Aresti heredó el entusiasmo emprendedor del conde y el emporio familiar, y durante 50 años fue consejero del BB. Su nieto Francisco Javier Aresti y Victoria de Lecea, profesionalmente vinculado a negocios papeleros y al sector eléctrico, era consejero del BBVA. Es descendiente, a su vez, del conde de Arteche, que fue presidente del Banco de Enrique Aresti y Torres 1908-1946 II Enrique Aresti y Ortiz 1950-1975 III Enrique Aresti y Urien 1975 – 1980. Asesinado por ETA, el 25 de marzo de 1980. IV Carlos Aresti y Llorente 1981-actual titular- casó con Africa Escrivá de Romani y Soto.

45 Enrique de Aresti y Torre nació el 6 de diciembre de 1.852 en Artziniega (Alava). Estudió la primaria en la escuela de Abando y tres cursos de bachillerato en Bilbao. En 1.866 con 14 años emigró a México, en concreto a San Luis de Potosí, donde trabajó para los señores Vivanco y Ortiz, los cuales en 1.875, traspasaron a Enrique su casa comercial “Vivanco y Ortiz”, permitiendo que administrara su capital en calidad de socio, y pusieron el negocio a su nombre “Enrique Aresti y hermano”. Tanto Enrique como su hermano Daniel contrajeron matrimonio con dos hijas del carranzano José Ortiz Campo, uno de los dueños de la casa comercial “Vivanco y Ortiz”, María y Adela Ortiz Aldama. En 1.885 regresó definitivamente a España tras disolver la empresa, fijando su residencia en Bilbao. Una de las primeras empresas que fundó en unión de otros emigrados de México fue la sociedad Plomos y Estaños Laminados, participando también en la fundación de la compañía del Ferrocarril Hullero de la Robla. Así mismo en ese tiempo fundó la Sociedad Anónima Papelera del Cadagua, situada en el barrio de Aranguren de Zalla. Asociada a ella estaba La Conchita, fábrica de papel continuo de todas clases, cuyo nombre se debió al nacimiento en 1.887, de la primera hija de Aresti, llamada Concepción. La culminación del negocio papelerero se efectuó el 25 de diciembre de 1.901 cuando se constituyó la sociedad anónima La Papelera Española que Aresti presidió durante 45 años hasta su fallecimiento en 1.946, siendo también presidente de la gran editorial Espasa-Calpe. Fue fundador de Compañía del F.C. SantanderBilbao cuyo consejo presidió, así como Hulleras de Sabero y Anexos y también la Unión Resinera Española. Ocupó otros cargos en distintas asociaciones y entidades, siendo vicepresidente nato de la Asociación Vizcaína de Caridad, vocal de la Caja de Ahorros Vizcaína, consejero de la Siderúrgica del Mediterráneo, consejero del Banco de Bilbao, etc . Al constituirse la Diputación Provincial de Vizcaya fue designado presidente

Evaristo **Churruca** y Brunet, Primer Conde de Motrico, según un trabajo de Esteban Calle Iturrino publicado en 1961 fue un auténtico héroe civil, vencedor del mar y propulsor de la prosperidad económica de Vizcaya. Aunque de origen no vizcaíno, toda su vida estuvo ligada a Vizcaya, y en concreto a Bilbao. Fue el genial constructor del puerto de Bilbao. Su madre Carmen Brunet, nacida en Lekeitio, pertenecía a una distinguida familia donostiarra y le dio a luz en el pueblito de Izu en Navarra, debido a circunstancias de inestabilidad política ante la rebelión de octubre de 1841. El alcalde Gregorio de Ibarreche fue encargado de homenajearle nombrándole *hijo adoptivo de Bilbao* en el Ayuntamiento de la Villa⁴⁶. Don Evaristo

de la misma de 1.898 a 1.902, destacando por su gran labor e impulso a la provincia. Al hacerse cargo del gobierno en 1.907, Don Antonio Maura le nombró Gobernador Civil de Vizcaya y un año después D. Alfonso XIII le concedió el título de Conde de Aresti. Murió en Bilbao, el 17 de enero de 1946, a los 93 años de edad. Fue enterrado en Gordexola. El asesinato de 1935 fue protagonizado por un individuo que se hizo pasar por paralítico. Una vez en presencia de José María, sacó de debajo de la manta, con la que cubría sus rodillas, un arma con la que disparó repetidamente contra la víctima antes de levantarse de la silla de ruedas y darse a la fuga.

46 Sucedió esto el 26 de octubre de 1908. Todos los alcaldes de la margen izquierda y derecha se dieron cita junto con el Presidente de la Diputación (Luis de Salazar) y el Gobernador Civil (Conde de Aresti). Las adhesiones recibidas fueron numerosas, entre ellas la de Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII. El rey distinguía a aquel ejemplar ciudadano y decía su despacho lo siguiente: “Siento que mi felicitación llegue algo retrasada. Puede usted contarla entre las más entusiastas y sinceras. Que Dios conceda a usted innumerables dichas y largos años de vida en recompensa de los que con su inteligente y asiduo trabajo ha consagrado usted para contribuir a la prosperidad de Vizcaya y toda España. Alfonso”. Con tono épico Esteban Calle recogía la reacción favorable que había recibido el gesto del monarca y su preocupación por recompensar “el genial esfuerzo creador de los grandes españoles, su predilección por Bilbao y Vizcaya, el reconocimiento solemne de los méritos de Churruca o el acierto que suponía vincular con su augusta decisión, el título de la pintoresca villa pesquera que fue cuna de Cosme Damián, el héroe de Trafalgar, a uno de los más nobles representantes de estirpe tan arraigada en tierra vascongada”. Los méritos de Churruca bastaron para justificar la fundación de un linaje. Fue Práxedes Sagasta quien al colocar la última piedra del muelle de Portugalete por la reina regente dijo: “Bilbao tendrá que levantar una estatua a Churruca”. Joaquín Anglés, escultor catalán, labró en mármol el busto de Churruca. Este busto, a su muerte, lo donó su hijo don Alfonso a Motrico y fue colocado en la vía pública a la vista del puerto pesquero. Durante muchos años el propósito de erigir la estatua se comentó en Bilbao. Al fallecer don Evaristo el 3 de abril de 1917, fue

era el ingeniero director de las obras del puerto de Bilbao y en su sexagésimo séptimo aniversario se le tributó un sentido homenaje popular. Pocos días después tuvo lugar otro acto público: la inauguración del hospital civil de Basurto (13 de noviembre). Para presidir la ceremonia de inauguración vino Alfonso XIII y el Ministro de Estado, el Sr. Allendesalazar, quien al responder al discurso pronunciado por Gregorio de la Revilla sorprendió al manifestar que era portador del título de Conde de Motrico para Don Evaristo de Churruca.

Pedro de **Icaza** y Aguirre fue el primer Vizconde de Moreaga de Icaza. La concesión Real la hizo Alfonso XIII el 20 de Julio de 1926. Heredero de Francisco de Aguirre y Zubiaga, de la anteiglesia de Berango, disponía de caseríos y terrenos extensos. Las Casas Torre de Ochandategui, de Basagoiti, de Berango Uriarte, etc. convirtieron a esta familia en máximos propietarios de Berango. El primogénito sin embargo se embarcó para hacer las Américas, estudio para convertirse en Piloto. Pedro Aguirre acudió a la llamada de su tío Juan Antonio de Aguirre, instalado en Tepic, costa del Pacífico mejicano. Su hermano Domingo se unió a la aventura. Los triunfos empresariales llegaron y la Casa Aguirre adquirió prestigio como consignataria y en la banca. Sus barcos llevaron hasta El Callao caña, algodón, azúcar, etc. En Bilbao, Pedro de Aguirre fue concejal del ayuntamiento y consejero del Banco de Bilbao; había nacido en Berango, estudió ingeniería de Caminos, realizando algunos proyectos destacados como el funicular de la Reineta y el parque municipal de Santurce. Diputado provincial, participó en la creación de Saltos del Duero. Fruto de estas iniciativas, S.M. Alfonso XIII le asignó el título de Vizconde de Moreaga de Icaza, pero también la Santa Sede le concedió el título de Marqués de Casa Icaza. En 1907 morían los dos hermanos Aguirre Basagoiti, su sobrino Pedro de Icaza y Aguirre debió seguir precisas instrucciones respecto de la parte de la herencia para crear tres Fundaciones. Una, la Fundación Agrícola Aguirre, otra la Benéfica, conservando el Hogar y clínica de San Juan de Dios, en Santurce, y finalmente la Fundación Vizcaína Aguirre, cuya finalidad fue y es sostenedora de diversas

la Junta de Obras del Puerto la que acordó erigir un monumento como muestra de la obra meritoria que había desempeñado durante los 31 años en los que estuvo al frente de la Junta. Finalmente el grupo representativo de aquel debatido monumento contiene las figuras en bronce de Bilbao y Neptuno y la estatua de Churruca en bronce que se sitúa sobre el zócalo de la torre, así como las estatuas representativas de la industria y la navegación. Los escudos de Vizcaya y Guipúzcoa están tallados en la misma piedra.

instituciones que promuevan la educación. El origen de la Universidad Comercial de Deusto va ligado a este apellido, concebida para la formación teórico-práctica de hombres de empresa. Propietarios de los terrenos colindantes al Colegio de Estudios Superiores de Deusto, regentado por la Compañía de Jesús, dotaron de dinero para su organización y la enseñanza del nuevo centro universitario. Pedro de Icaza casó con Carmen Zabáburu⁴⁷. Su descendiente, el tercer marqués llamado Pedro, asimismo, matrimonió con Teresa Ampuero y Osma en 1966 y tuvo tres hijos, Pedro, Teresa (actual titular) y Pablo⁴⁸.

Recordando al heroico héroe de Trafalgar, Cosme de Churruca y Elorza, un breve apunte para señalar la existencia del título de *Conde de El Abra* concedido a Alfonso de Churruca y Calbetón el 18 de Julio de 1969. Doña Maria Dolores de Churruca y Zubiria ostentaba el marquesado desde 1972. Su esposo fue Santiago Ybarra y Zapata de Calatayud, fallecido en luctuosas circunstancias durante la guerra civil. Dos hijos, Santiago y Emilio han formado parte de una saga de financieros y empresarios del clan Ybarra, de reconocido prestigio⁴⁹.

47 Icaza. Se emparentaron con los Zabáburu, una de las familias más ricas de Vizcaya, y éstos, en el siglo XIX, con los Ybarra, por medio del matrimonio entre Concepción Ybarra y Fernando Zabáburu. Ramón Icaza Zabáburu, marido de Pilar Aresti, que fue senadora del PP, fue consejero de Iberdrola y del BBVA. Socio de los Ampuero en negocios inmobiliarios. Hubo miembros de la familia Icaza asimismo en Lima y en Guatemala. Un Francisco de Paula de Icaza y Silva hizo gran fortuna en Ecuador.

48 Aguirre. Apellido ligado al desarrollo de la siderurgia. Eduardo de Aguirre Alonso-Allende (Las Arenas, Vizcaya, 1942), licenciado en Económicas, era consejero del BBVA. También ocupó los cargos de presidente de Privanza, de la aseguradora Axa Aurora y la vicepresidencia del Banco de Bilbao. Dolores Aguirre Ybarra, viuda de Federico Lipperheide Wick, era la famosa ganadera de reses bravas y una de los accionistas a título individual más importantes del BBVA. De otra parte, cabe destacar asimismo a los Ampuero, familia ligada a las industrias naviera y cementera y vinculada al Banco de Bilbao desde su fundación. José Domingo Ampuero y Osma (Getxo, Vizcaya, 1949), ingeniero industrial, es presidente de Cementos Lemona y significado accionista de Bodegas y Bebidas. Hasta hace poco ejerció las vicepresidencias del BBVA y de Iberdrola. Su padre, Pedro Ampuero, fue consejero del Banco de Bilbao.

49 Antonio PEREZ DE AZAGRA y AGUIRRE, Conde de Ripalda, *Títulos de Castilla e Indias y Extranjeros Vascos*, Vitoria 1945, Ed. Pujol.

De la Hidalguía universal a los condes metalúrgicos, en Vizcaya

El Condado del **Cadagua** fue creado el 20 de febrero de 1910 por el rey Alfonso XIII a favor de Pedro **Careaga** de la Quintana y Osante, Embajador de España.¹ Su denominación hace referencia al río Cadagua.⁵⁰

OTROS TÍTULOS EN VIZCAYA

ARANA DE GUERNICA, Conde Pontificio, se concedió a Teodoro de Arana Belausteguigoitia nacido en 1865, en Guernica. Tuvo cinco hijos.

AREILZA MARTINEZ RODAS, Conde Rodas, 11 de Febrero de 1901. Francisco Martinez Rodas, primer conde de Rodas de Castellón, casado con una dama sestaotarra. Eloisa su hija, segunda marquesa, matrimonió con el conocido doctor en medicina Enrique Areilza. Su hijo José Maria (1909) caso con Mercedes Churruca, Condesa de Motrico.

ARELLANO DE ESPARRA Marquesado Pontificio, Casa Arellano. Casa de Arellano Arrespide, 11 de diciembre de 1846, de Bilbao. El primer Marqués, caso con Margarita de Foxá, Marquesa de Casa Calvo.

ARTECHE DE GAMIZ, Marqués de Buniel. Antonio de Arteche fue el primero en ostentar este Marquesado. Nació en Bilbao en 1880. Y tuvo 4 hijos. Don Juan de la Cruz casado con Rosario Pidal (hija del tercer Marqués de Pidal). Julio de Arteche y Villabaso nació en Bilbao el 4 de agosto de 1878, siendo bautizado en la parroquia de San Vicente Mártir de Abando. Financiero e Industrial, falleció en el año 1960.

LUIS DE LANDECHO Y JORDÁN DE URRÍES. Conde de Superunda. Nacido el 7 de abril de 1852, en Bilbao, fallecido el 10 de Noviembre de 1941, en Madrid.

⁵⁰ Pedro de Careaga de la Quintana y Osante (1859-1930), I conde del Cadagua. Mayordomo de semana del Rey Alfonso XIII. Casó con María de la Concepción Basabe y Zubiría. Casó con Marta von Worms. Le sucedió, de su primer matrimonio, su hijo: Pedro Careaga y Basabe, II conde del Cadagua. Casó con María del Carmen Salazar y Chávarri. Le sucedió su hija: María de la Concepción Careaga y Salazar, III condesa del Cadagua. Sin descendientes. Le sucedió su hermana: María del Carmen Careaga y Salazar, IV condesa del Cadagua. Casó con Fernando Luis de Ybarra y López-Dóriga, II Marqués de Arriluce de Ybarra

María Jesús Cava Mesa

Sus padres habían sido José de Landecho y Mazarredo y Pilar Jordán de Urries y Salcedo. Tuvo una prole numerosa igualmente. 8 hijos. De los cuales José Landecho y Allendesalazar fue un diplomático conocido⁵¹.

VIANA de Orduña, Marqués de Viana. Lo recibe don José de Viana y Eguiluz nacido en Cuartango (1695). Fue el primer Marqués, y todo indica que vivió en Orduña. Contrajo matrimonio en esta ciudad vizcaína con Maria Gonzalez Coxio, en 1797.

CONDE DE VILALLONGA (11 de Noviembre de 1901). Uno de los “Condes metalúrgicos” por excelencia. Don Jose de Vilallonga y Gipuló nació en Figueras,

51 Nacido en Madrid el 24 de Marzo de 1879, falleció en 1966 con 87 años. Su familia era de Gernika. Tuvo su domicilio en la calle Correo nº 8, 3º D, de Bilbao Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid. Ingresó en el Ministerio de Estado en 1898. Agregado en 1898, con destino a Bruselas, siguió su carrera diplomática como secretario 3º, 2º y de 1ª (Ministerio, 1910) y luego en Berlin (1915). Ministro residente en Belgrado (en 1925-1926), y luego ministro plenipotenciario de 2ª y 1ª, hasta que fue separado de la carrera al producirse la guerra civil (22 de abril de 1937). En 1927 fue nombrado y así se da cuenta en ABC (11 de Julio) Jefe de Cancillería, residente, secretario de las Reales órdenes de Carlos III e Isabel La Católica y único de las Damas Nobles de la Reina Maria Luisa. Su nombramiento por el entonces Presidente del Consejo de Gobierno de la Segunda República, Manuel Azaña, actuando en funciones como Ministro de Estado, le destinó como Cónsul General con residencia en El Cairo [con demarcación precisa: gobierno de El Cairo, la provincia Galimbha y todo el alto Egipto (sic)], por entonces gobernado por el Rey de Egipto., Fechado el 8 de Marzo de 1932. Se puso a las órdenes del gobierno nacional el 18 de Julio de 1936 y fue admitido el 28 de Julio de 1938. Fue Jefe del Servicio Nacional de Política y Tratados y se le destinó a Estocolmo el 21 de abril de 1939, donde permaneció hasta Mayo de aquel mismo año. Fue depurado el 20 de mayo de 1940. Declaró, y así consta en su ficha personal del Ministerio de Asuntos Exteriores, que el 18 de Julio de 1936 se hallaba en situación de excedente forzoso en su casa de Castillo Elejabeitia. Opuesto al Régimen republicano, sus fincas fueron confiscadas y fue encarcelado. Se adhirió al movimiento nacional tan pronto tuvo libertad de acción y fue admitido en ese servicio activo en 1938. Su esposa fue Mercedes Aguilar y Torres Vildósola. Estuvo encarcelado en los sótanos de la Dirección general de Seguridad y pasó el 25 de Mayo de 1936 hasta el 27 de abril de 1937 ese tiempo en la carcel. Se marchó luego a Las Arenas. Nombrado Embajador al coincidir con los 50 años de servicio para Estocolmo (1948). Se le jubiló el 25 de marzo de 1949.

trabajó, vivió y murió en Bilbao. En este territorio comenzó hacia 1865 la explotación intensiva del mineral exportado a Inglaterra, gracias al capital extranjero invertido en compañías como la *Franco-Belge des mines de Somorrostro*, la *Orconera Iron Ore Ltd.* o la *Parcocha Ltd.* Avanzada la centuria se constituirían los tres pilares fundamentales sobre los que se asentó el despegue de la industrialización, y el inicio de la gran siderurgia vizcaína: la fábrica *San Francisco* (1878) fundada por Francisco de las Rivas, y adquirida en 1886 por José María Martínez de las Rivas; la *Sociedad Vizcaya* (1882) creada por Víctor Chávarri y la *Sociedad Altos Hornos de Bilbao*, constituida el mismo año por los Ybarra.

Extinguida una primera sociedad, se creó en 1854, *Ybarra Hermanos y Compañía* que, a partir de 1859 quedó formada íntegramente por miembros de la familia (Juan y Gabriel de Ybarra y su cuñado, Cosme de Zubiría). Para entonces se había establecido ya la fábrica de la Merced de Guriezo (1843). Y Nuestra Señora del Carmen, en Baracaldo, comenzaría muy pronto su funcionamiento. Esta actividad siderúrgica en Guriezo y Baracaldo aportó a los Ybarra a lo largo de la década de 1860, “una rentabilidad de al menos el 10 por 100 anual sobre los capitales que invirtieron en ella”. Para entonces formaban parte también de esta asociación de capitales e intereses los Vilallonga. Contrajo matrimonio con Rafaela de Ybarra, cuya Beatificación se logró en razón a sus acciones apostólicas y creación de la Congregación Ángeles Custodios. Varios miembros de la familia vieron reconocidos sus esfuerzos de innovación empresarial y liderazgo personal con la obtención de títulos nobiliarios. Así, el primero de todos ellos fue concedido a José María de Ybarra y Gutiérrez de Caviedes, fundador de la rama sevillana de la familia, cuando el 6 de junio de 1877, el Rey Alfonso XII crea el Condado de Ybarra a su favor. A él le seguirán los hermanos Tomás y Pedro de Zubiría e Ybarra, a los que el rey Alfonso XIII concedió el Condado de Zubiría (14 de abril de 1907) y el Marquesado de Yanduri (29 de diciembre de 1914), respectivamente. Finalmente, Fernando María de Ybarra y de la Revilla recibirá el Marquesado de Arriluce de Ybarra el 6 de noviembre de 1918⁵². De sus siete hijos, Mariano Vilallonga Ybarra fue el primer Conde de Vilallonga

52 A la temprana edad de dieciocho años Rafaela Ybarra casó con José Vilallonga y Gipuló, nacido en Figueras, de familia emprendedora y relación industrial con los Ybarra. Ingeniero, persona bondadosa, demostró talento hasta para mantener aquella relación sumamente especial con su esposa, a la que escribiría a diario ante cualquier circunstancia que los separase. Había 20 años de diferencia entre ellos, pero la madurez de Rafaela palió esa

María Jesús Cava Mesa

(1864-1913) y casó con Josefa Medina Garvey, hija de los Marqueses de Esquivel y después con Eugenia Lacave⁵³.

RAMON DE LA SOTA Y LLANO fue un empresario naviero, abogado y político español, miembro del Partido Nacionalista Vasco (PNV) y una de las mayores fortunas de su época. El rey Eduardo VII le otorgó el título honorífico de *caballero* y se hizo llamar constantemente Sir Ramón de la Sota, aun cuando para poder usar el título de “Sir” hay que ser ciudadano británico o de la “Commonwealth”. En el año 1886 fue uno de los impulsores de la Cámara de Comercio vizcaína. Entre 1886 y 1900 la Sociedad crea las compañías mineras de Setares (Cantabria), Sierra Alhamilla (Almería) y Menera (Teruel) convirtiéndose en una referencia de ese sector. En 1900, también junto a su primo, fundó la Compañía “Astilleros Euskalduna” para la construcción de buques con un capital de ocho millones de pesetas, y en 1901 la Compañía de Seguros “La Polar” con sucursales en París, Londres, Nueva York, Róterdam. En 1902 realizan construcciones ferroviarias en el Puerto de Sagunto (Valencia). Colaboró con el Almirantazgo inglés, al que arrendó parte de la flota. Por ello el Gobierno británico le concedió el 9 de marzo de 1921, el título de “*Knight Commander of the Order of the British Empire*” por ser “buen amigo de Inglaterra y sus nacionales”. El cónsul británico en Bilbao, Madden, destacó en la ceremonia

desigualdad. En 1869 se trasladaron a vivir a la finca de Deusto sita en el paraje conocido por el topónimo de «La Cava». Su primer domicilio conyugal estuvo en el no 14 de la calle Santa María, junto al antiguo almacén de José Antonio y muy cerca del antiguo almacén Corces y Murrieta. Su luna de miel fue prolongada, en Sevilla, en casa de parientes, conociendo Andalucía. Seis meses después, el 10 de marzo de 1863, a su regreso, José recibió el ofrecimiento de su suegro para ocupar la dirección técnica de la fábrica pero no aceptó. En verdad, la ilustre Sra. de Vilallonga fue promotora de iniciativas fundamentales: las Escuelas del Rosario en Deusto, el patronato de Obreros de San Vicente de Paul, la sala cuna de Urazurrutia, el Asilo de Huérfanos, etc., etc. Fueron padres de siete hijos. Los dos únicos palacetes que aún se conservan en ese tránsito fluvial de la ría bilbaina son, hoy, lugar de memoria de muchos acontecimientos históricos, pero uno y esencial, el de la vida y obra de la Beata. Allí sintieron los efectos de la última guerra carlista (1872–1876).

53 De ambos matrimonios hubo 9 hijos. 5 con el primero y 4 con la segunda esposa. Jose Maria de Vilallonga Medina segundo Conde de Vilallonga (1889) nacido en Deusto, tuvo asimismo 8 hijos, caso con Carmen de la Sota y Aburto, hija de los Marqueses de Llano. El abuelo de Carmen fue Ramón de la Sota y Llano (Castro Urdiales, Cantabria, 20 de enero de 1857-Guecho, el 17 de agosto de 1936).

en la que le fue impuesta la orden, el 29 de abril de este mismo año, que “*los buques del señor Sota, con sus valientes tripulaciones, se hacían a la mar cargados con minerales para Inglaterra, desafiando la campaña submarina*”.

Hubo un antecedente familiar origen del marquesado de Llanos: Félix Joaquín de la Sota y Llano quien nació en 1755, en San Julián de Muskiz. “Félix Joaquín marchó a México todavía joven en compañía de su hermano mayor José Antonio. Allí desarrollaron una actividad relacionada con el comercio colonial que se realizaba desde los puertos de Cádiz y Sevilla. En 1797 regresó a Vizcaya contrayendo matrimonio con Viviana Álvarez y Larrea, natural de Portugalete y perteneciente a una familia de importantes comerciantes, especialmente en el comercio de la lana”. Desde su regreso de América y hasta su muerte en 1827 fue apoderado y administrador de los bienes que tenía en Bizkaia Fernando de Llano y Parreño, segundo marqués de Llano (en 1919 Ramón de la Sota reivindicó para sí este título), rama del linaje de los Llano dedicada a la diplomacia ya la carrera militar. Su hijo Ramón de la Sota y Aburto forma parte de una extensa red familiar.⁵⁴

TORRE DE CARRANZA DE SANTA CRUZ DE LA TORRE 1690. De familia oriunda de Carranza, familia que emigró también a América. Cartagena de Indias fue su lugar residencia.

UN CASO EXCEPCIONAL: EL VALLE DE GORDEJUELA

Marquesado de Casa Palacio. El título (vizconde previo de Quintana, advierte Perez de Azagra) fue creado por R.D. de 28 de Julio de 1750, dado en Buen Retiro por Fernando VI previas resoluciones reales de Junio de aquel mismo año. José de

⁵⁴ Sota se casó con una Mac Mahón y sus hijos se asociaron con otras dinastías capitalistas como los Vilallonga asociados al clan Ybarra. Por eso se entrecruzan los apellidos de la oligarquía vasca (Manuel Delclaux de la Sota y otros). Una hija de Sota se casó con Luis María Olabari, Presidente de Santa Ana de Bolueta. Durante 8 años su nieto Patrick de la Sota Mac Mahon, nacionalista, estuvo en la presidencia de la Cámara de Comercio de Bilbao, presidente de Seguros Bilbao S.A., empresa en la que participa el BBVA, y cónsul honorario de Irlanda en Bilbao. De esta política matrimonial es fruto su primo Ignacio Alzola y de la Sota, marqués de Yurreta y Gamboa que ha sido consejero del Banco de Bilbao, de la Sociedad Española de Fundiciones Eléctricas y de Iberduero.

María Jesús Cava Mesa

Palacio había ejercido ya 20 años como Contador Oficial de las Cajas de Potosí (Bolivia). Factor de dichas cajas desde 1729. Nació en Gordejuela (1687) hijo de Simón de Palacio Molinar y Maria Lanzagorta Acasuso, casados en San Esteban de Irazagorria (1665). Luego casó en segundas nupcias por poderes con una peruana. Por sus servicios a la Real Hacienda se le concedió título de Marqués, consignando 50.000 pesos para esa finalidad. La historia de la sucesión del título es interesante, aunque compleja. Es un caso significativo de la anarquía que reinó en la sucesión de Títulos de Castilla tramitados en Indias. Razón por la cual, el Rey en 1773 trató de gestionar nuevos procedimientos.

Basoco de Gordejuela, Condes de Basoco. En la línea familiar se identifican matrimonios habidos en Iratzagorria. Gordejolanos de pura cepa, Antonio de Basoco es mencionado como Primer Conde de Basoco en 1811, dado por Carlos III.

Urtusaústegui de Gordejuela, Marqueses de la Torre Nueva. Sus orígenes provienen del siglo XVI, Pedro de Urtusaústegui nació en esta villa encartada. Se casó con una hija de Juan de Villanueva y Maria Ortiz de Ibarra. Su descendencia (un nieto) destacó en la carrera de armas (capitán). Algunos hijos de esta familia emigraron a Méjico.

Urrutia de Gordejuela, Marqueses de Villar de Aguila, 6 de Julio de 1689. El origen genealógico se remonta en Gordejuela hasta 1523, con Diego de Urrutia. Don Juan de Urrutia Allende nacido en Gordejuela y fallecido en una población alavesa cercana, Llanteno, significa un eslabón que precede a Juan Urrutia Perez, quien emigró a Méjico, al igual que otros indianos del valle. Allí hizo fortuna y allí falleció. Fue caballero de Santiago y primer marqués de Villar del Aguila. Un ejemplo, por tanto, de los “Encartados” que retornaron enriquecidos de Latinoamérica para construir sus arquetípicas casas residenciales y retirarse en su lugar de origen.

Urdanegui de Gordejuela, Marqués de Villafuerte (18 de Enero de 1683). El origen familiar proviene de Domingo de Urdanegui, nacido en Gordejuela. Casado con una Zuazo, familia oriunda del Valle. Los datos más remotos datan de 1613. Don Juan de Urdanegui y Zuazo, casado en 1644, tuvo 4 hijos de los cuales Juan Urdanegui y Zuazo, nacido en Lima, en 1677, fue el primer marqués de Villafuerte. La saga familiar instalada en Perú, ejercería cargos relevantes.

Torre de Bernales de Carranza, Conde de Torre Pando. La familia remonta hasta Juan de la Torre y Catalina de Palacio, ambos de Gordejuela. Llegado el año 1786, Miguel de la Torre fue el primer conde de Torre Pando, Teniente General de la Isla de Puerto Rico. La transmisión del título se identifica perfectamente. El tercer Conde de Torre Pando recayó en Juan de la Torre Vega quien caso en 1856 con Dolores de Cambreleng. Miguel de la Torre Cambreleng, el cuarto Conde contrajo matrimonio con Paz de Ibarra Gaytan de Ayala, de la familia de los Vizcondes de Ibarra.

Zabálburu de Gordejuela. La genealogía identifica desde antes de 1600 a miembros de esta familia, siempre ligada con el valle de Gordejuela o Gordexola. Luego ligados con la Villa de Bilbao y y entroncando con familias destacadas como los Gutierrez de Cavidades y otras de las Encartaciones, como los De la Cuadra. Fernando de Zabalburu y Garaizabal casó en Abando con Carmen García Sala. A finales del siglo XIX, Francisco de Zabálburu y Basabe, miembro de la elite social y económica bilbaína construyó en Madrid una casa-palacio donde reservó una zona especial para la instalación de los fondos de su Archivo y Biblioteca. Logró reunir una importante colección que abarcaba desde códices del s.X, hasta impresos del s. XIX, sin olvidar un importante Fondo Vasco.⁵⁵Contrajo matrimonio con María del Pilar de Mazarredo

55 Francisco de Zabalburu y Basabe, natural de Gordejuela, Diputado y Senador vitalicio, erudito noble y hombre de negocios, muy conocido entre los bibliófilos y eruditos por sus actividades en recoger cuantiosos fondos de archivos que gracias a su inteligencia se salvaron de una total pérdida. Recopiló legajos importantísimos que habían sido de su esfera diplomática en embajadas y cortes extranjeras, y con su propio dinero rescató valiosas colecciones con que atesoró su biblioteca. A la importancia de ésta se debe aquella magna obra titulada “Colección de documentos inéditos par a la Historia de España”, en la cual colaboraron, en unión de Zabalburu, hombres de letras como Miguel Salva, Pedro Sainz de Baranda, el Marqués de Pidal, el Marqués de Miraflores, el Marqués de Fuensanta del Valle y José Sánchez Rayón. La iglesia de San Francisco de Asís se erigió en terreno donados por Zabalburu, el cual también contribuyó con el Ayuntamiento de Bilbao y varios particulares, a su construcción. En la capilla de Nuestra Señora del Carmen de esta parroquia existe una cripta particular de la familia, donde reposan los restos de Francisco, los de su esposa Pilar y los del Conde de Heredia Spínola. Domingo de Zabalburu y Balenchana, natural de Gordejuela, probó su hidalguía para ingresar en la Orden de Santiago, en 1695. Francisco de Zabalburu y Martínez de Lejarza, nacido en el valle de Gordejuela, en 1773, probó su nobleza para ingresar en la Real Compañía de Guardias Marinas, en 1791. Era hijo de Domingo de Zabalburu y de María Martínez de Lejarza; nieto paterno de Jorge

y Tamarit, y de este matrimonio fue hija única, Carmen de Zabalburu y Mazarredo, Camarera Mayor de la Reina Doña María Cristina de Habsburgo-Lorena, Dama de la Maestranza de Granada y de la Orden de María Luisa. Condesa de Heredia Spínola por su enlace, en 1900, con Alfonso de Martos y Arizcun, cuarto Conde de Heredia Spínola, Marqués de Iturbieta, Conde de Tilly y Grande de España. Como anécdota, en 1926, por ejemplo, el Rey Alfonso XIII se alojaba en su casa cuando venía a Bilbao. La reina departía y tomaba el té en casa de la Marquesa de Ibarra. También la Sociedad Bilbaína les dedicó una comida homenaje a la que asistieron numerosos títulos vizcaínos.

Marqués de Mudela. El Excmo. Sr. D. Francisco José de las Rivas Ubieta y Lamberti, primer marqués de Mudela, Senador del Reino, y Gentil-Hombre de Cámara de S. M., fue condecorado con la gran Cruz y Collar de Carlos III y de Isabel la Católica. También era natural de Gordejuela. La creación del marquesado de Mudela data de 1866. Con quince años salió de su país en busca de fortuna trabajando como dependiente de comercio en Granada, y estableciéndose después por su cuenta, desplegando una actividad prodigiosa y demostrando un talento especial para los negocios mercantiles. Con laboriosidad logró una inmensa fortuna que dejó a sus herederos. Se especializó en la industria del vino, siendo famosas sus bodegas de la Mancha, y también diversificó sus negocios con la explotación del mineral y fábricas de hierro que estableció en Desierto (Bilbao). Se dice que los vapores de su propiedad cruzaban muy frecuentemente las aguas del Cantábrico, y gran parte del verano los empleaba en recorrer sus fábricas. El invierno lo pasaba en Madrid en su casa de la Carrera de San Jerónimo, y los abonados del Real le veían constantemente en su butaca de calle. La víspera de su fallecimiento estuvo en el palco de los bolsistas del teatro de la Comedia. Fueron sus herederos, su hijo D. Francisco de las Rivas y Urtiaga y su hijo político el conde de Valdelagrana. Se calculó en los obituarios que su fortuna estaba entonces en doscientos millones y que nunca celebró contratos con el Estado, debiendo su considerable capital a negocios particulares. Una de sus

de Zabalburu y de María de Allende, ambos naturales de Gordejuela, y nieto materno de Andrés Martínez de Lejarza y de Rosa Unzaga. Domingo de Perón y Zabalburu, bautizado en la iglesia de Santa María de Gúeñes, del valle de Salcedo (Bizkaia), el 2 de Diciembre de 1781, probó su nobleza ante el Teniente Corregidor de Valmaseda para pasar a Indias, en 1802. Era hijo de Domingo de Perón y Vitorica y de Antonia de Zabalburu y Lejarza, que era hija a su vez, de Antonio de Zabalburu y de Antonia de Lejarza.

más importantes contratas fue la celebrada con la casa del fabricante de cañones Mr. Krup, al que surtía de hierro. La prensa de la época relató que unos ladrones enmascarados le sorprendieron en su lecho, por lo que hizo forrar de hierro y asegurar con fuertes cerrojos la puerta de su cuarto, en el que se encerraba todas las noches. El Sr. marqués de Mudela era senador vitalicio. Al tener noticia de su fallecimiento, la Diputación provincial del Señorío transmitió a su hijo D. Francisco de las Rivas y Urtiaga el siguiente telegrama: «La Diputación de Vizcaya se asocia al sentimiento de la familia» del Sr. Rivas, por el fallecimiento de este benemérito patricio vascongado.—El Presidente, Salazar».

CONCLUSIÓN

Si comenzaba recordando a Unamuno y su lectura social de un Bilbao marcado por tensiones reivindicativas, me remonto un poco más hacia atrás, a mediados del XIX, cuando apuntaba la floración del estereotipo de la modernización en Vizcaya. Y lo hago -para concluir- de la mano de un arquetipo bilbaíno aristocrático que proviene de otro prócer de la cultura. Él también fue testimonio los avatares de Bilbao y del último Sitio carlista que padeció la Villa. Juan Carlos de Gortázar escribía: “Ya no es la codicia el único polo de sus hijos, y muchos de ellos se ocupan también del sentir, como de recaudar. Las artes florecen, el pensamiento se abre camino, y una juventud generosa sueña en coordinar nuestro prestigio mercantil con el más alto. (...) Solo un Bilbao así puede impedirnos añorar el Bilbao que se fue”. Parafraseando a Gortázar respondo, frente a cualquier versión espúria que muestre escaso respeto al rol histórico que desempeñó la nobleza industrial y que compró títulos. Esa conciencia de un nuevo destino subraya protagonismos innegables, y representa a una generación peculiar, creativa, sin duda ególatra y poco escrupulosa en las cuestiones sociales, pero crucial para la economía vasca y nacional del siglo XIX. Esta generación de los etiquetados como condes metalúrgicos, con la que concluyo, corresponde a una página épica de la modernización vasca y también española. Con todos sus “inconvenientes fisiológicos” sobre el propio crecimiento socio-cultural de Vizcaya, como advirtió también Gortázar. Sin embargo, no cabe duda de que el entorno capitalino de Bilbao no fue microcéfalo y asentó un *modus operandi* en el que la nobleza vizcaína, con sus luces y sombras, intervino desempeñando un papel que debe seguir siendo divulgado.